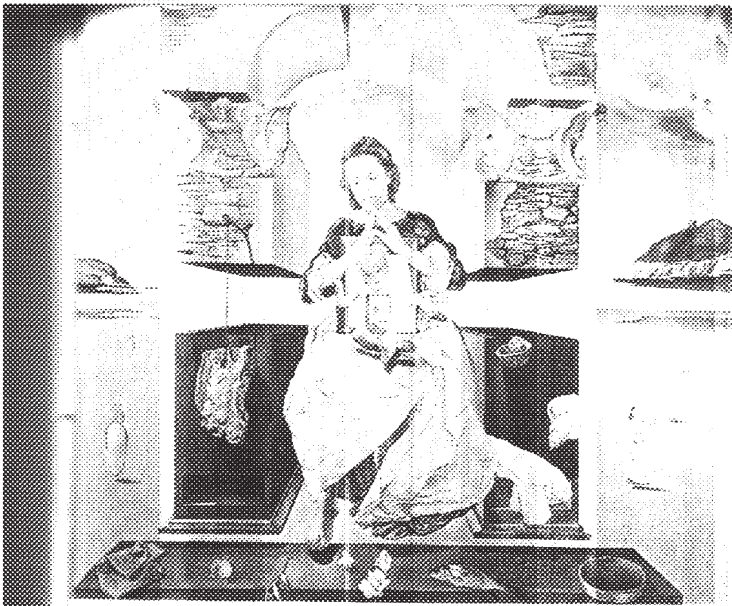




Asociación
Católica
de
Propagandistas

Fundación
Universitaria
San Pablo
C.E.U.

Bolita



BOLETIN INFORMATIVO de la Asociación Católica de Propagandistas y de la Fundación Universitaria San Pablo-C.E.U.



Boletín

Director:
Juan Luis de Simón Tobalina.

Consejo de Redacción:
Rafael Alcalá-Santaella.
Beatriz Fabián Brihuega.
Rafael Gil Colomer.
Vicente González Olaya.
J.L. Muñoz de Baena.
Javier González Pérez.
Nuria Liébana Gómez.
Teófilo Moldován.

Colaboran:
A. Ibáñez de Aldecoa.
José T. Raga Gil.
Vicente González Olaya.
J. L. de Simón Tobalina.
María Jiménez Bermejo.
Raúl Vázquez Gómez.
Javier González Pérez.
Beatriz Fabián Brihuega.
Lucas Beltrán Flórez.
Pedro Ocón de Ovo.

Diagramación:
Equipo AFL.

Fotografía:
Nacho Rubiera.
Archivo YA.

Redacción y Administración:
Isaac Peral, 58-28040 MADRID.
Teléf. 253 72 17.

Depósito Legal: M. 244-1958.

Imprime:
Gr. LORMO-Isabel Méndez, 15.
Teléf. 430 05 26
28038 MADRID.



LXXVI Asamblea General de la AC de P.

— Palabras del presidente de la AC
de P don Alfonso Ibáñez de Aldecoa
(págs. 7-9).



DIA DEL CEU:

Alumnos universitarios y de COU
recibieron becas y diplomas al
finalizar el curso académico
1987/88 (págs. 31-34).



MULIERIS DIGNITATEM

La dignidad de
la mujer, tema
clave de la En-
cíclica Papal
(págs. 24-26).

OTROS TEMAS:

- La carta del presidente (pág. 5).
- Iglesia en el mundo (págs. 19-20).
- Universidad (págs. 28-30).
- Ponencias de la LXXVI Asamblea General (págs. I y ss.).
- Opinión: La evolución del comunismo soviético (págs. 39-40).

PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)

PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)

CARTA DEL PRESIDENTE

La carta dirigida por nuestro Presidente a todos los propagandistas en vísperas de la Asamblea de la Asociación celebrada en septiembre último, no puede ser más oportuna y merece seria meditación.

Parte Alfonso de unas palabras de Su Santidad Juan Pablo II pronunciadas el día 15 de agosto, Fiesta de la Asunción de la Virgen: «El tercer milenio es para nosotros momento de reflexiones muy estimulantes, porque nos obliga a mirar adelante esperanzados». En efecto, cuando se aproxima el 2.000 aniversario del inicio de la Redención del mundo por Cristo Jesús es obligado que vivamos los cristianos la emoción que suscita en estos momentos «la esperanza de contribuir a que el hombre pueda abordar coherentemente con su dignidad y libertad los azarosos umbrales del tercer milenio» como dice certeramente el Presidente de la A.C. de P. Quiera Dios que la pasada Asamblea haya servido para hacernos reflexionar sobre tan transcendental oportunidad.

Vivimos tiempos difíciles para la cristiandad por la profanación de lo sagrado, la decadencia de la fe y las costumbres, la debilidad de quienes nos decimos cristianos para proclamar con vigor las verdades que deben constituir el fundamento de nuestra vida y esforzarnos en la tarea de defenderlas con nuestra palabra y nuestro ejemplo. Tememos, tal vez, ser combatidos desde todos los medios de comunicación y tachados de reaccionarios y opuestos al progreso. A un engañoso progreso que desestima a Cristo. Tal vez debe considerarse vigente la frase de San Juan Bosco: «el poder de los malos vive de la cobardía de los buenos».

En su carta, nuestro Presidente anuncia la puesta en marcha de cuatro Programas:

1) **Programa «Esperanza 2000».** «Se trata con él de promover la vocación cristiana de 2000 jóvenes adecuadamente formados para guiar la evangelización del nuevo milenio». Siempre ha sido misión prioritaria de los propagandistas y de cuantos sienten los ideales religiosos de la Fundación

Universitaria San Pablo, contribuir a la evangelización cristiana de la sociedad recordando en todo momento el conocido apóstrofe del Apóstol: «Ay de vosotros si no evangelizáis».

2) **Programa «S.R.S.».** «Para divulgar el Magisterio Social de la Iglesia». Desde la fundación de la A.C. de P. se esforzó ésta por llenar tan importante tarea. Tal vez ninguna entidad ni organización ha tenido mayor empeño que la A.C. de P. en contribuir a corregir las irritantes desigualdades e injustos desequilibrios sociales causantes de guerras y conflictos en la España de nuestro tiempo. Las Encíclicas Pontificias han sido, con ese fin, primordial objeto de estudio en nuestros Círculos de Estudio durante toda la vida de la Asociación.

3) **Programa «FIO».** Para orientar al cristiano en su compromiso político. En algún momento de su vida, la Asociación fue definida, tal vez con excesiva presunción, como «minoría selecta de hombres con capacidad de dirección». La abundancia de vocaciones para la vida pública ha sido una realidad en las filas de la Asociación. Bien entendido que vida pública es expresión más amplia que vida política. Pero aún en referencia concreta el compromiso político, no se puede desconocer la extensión e intensidad de éste entre los miembros de la Asociación y la relevante aportación de los mismos a la solución de los problemas políticos de nuestra Patria.

4) **Programa «Universitas».** Para promover cultura y ciencia desde la fe. Todo lo antes expuesto sería insuficiente si los propagandistas descuidásemos la realización de un amplio y profundo programa cultural. Con razón la carta de nuestro Presidente señala como máxima aspiración para culminar esta vertiente apostólica la fundación siempre anhelada de la Universidad de San Pablo.

La carta del Presidente —esta carta oportunamente programática— debe servirnos de reflexión y de orientación en nuestras futuras y próximas tareas para despertar el afán realizador y constructivo de la Asociación.

LXXVI Asamblea General



LXXVI Asamblea General
Viernes, 23 de septiembre de 1988
17,00 horas

Apertura de la Asamblea
Palabras de Presidente, D. Alfonso Ibáñez de Aldecoa.

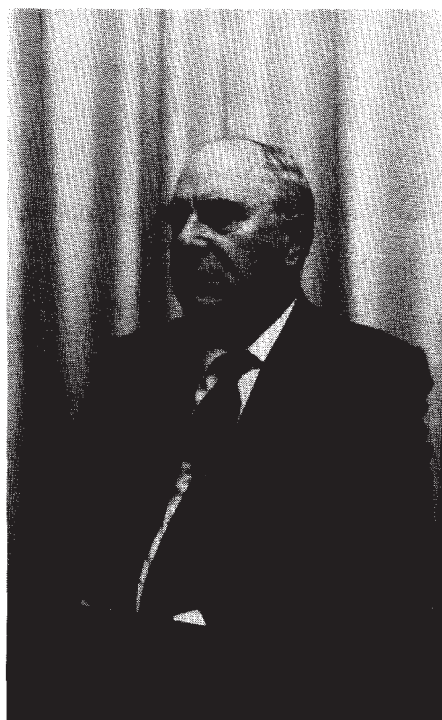
Tenemos que reflexionar sobre cosas serias... y necesitamos asistencia del Espíritu Santo para que nos ayude a reflexionar desde la fe...

Quiero un recuerdo para todos los compañeros de la Asociación que no han podido asistir. Se han recibido cartas y telegramas adhiriéndose a la Asamblea con sus oraciones. Un recuerdo también a los compañeros que han fallecido durante el curso, algunos muy asiduos asistentes de la Asamblea y que dejan un vacío grande... compañeros que tantas ilusiones han puesto por la Asociación. La Asociación es valiosa por las personas que han suministrado un espíritu que es el que ha ido transformando el propio espíritu de la Asociación.

Esta Asamblea ofrece un carácter particular y pretende la presentación de unos PROGRAMAS que creemos pueden ser muy importantes para la Asociación por distintas razones.

Primero: Estos PROGRAMAS pueden incidir en la identificación de la Asociación. La Asociación tiene una identificación frente al exterior y a veces no está muy definida su imagen. Hoy día la Asociación tiene una participación y un volumen muy considerable de proyección en la vida docente y cultural de la sociedad española. Pero la Asociación tiene otras proyecciones.

Tenemos una identificación en el exterior frente al interior, es decir,



frente a nosotros mismos. Estamos en momento de reflexión de nuestra condición de propagandistas, de nuestra disposición para el futuro, de nuestra disposición en general para la tarea apostólica, y esta definición interna nos plantea algo muy importante, ni más ni menos que definir el perfil del propagandista. Vamos a poner en marcha una serie de programas que requieren unas determinadas condiciones del propagandista y que, además, van a servir de proyección para una renovación de las personas... a las que se quiere convocar. Este perfil del propagandista es motivo de reflexión concreta y detenida en cualquier ocasión, pero hoy en estas circunstancias más aún.

La condición de propagandista, al asumir voluntariamente una tarea apostólica, no añade nada a la condición de cristiano. Por el hecho de ser propagandista no se añade nada a la calidad de cristiano ni a la vocación en general de apostolado... Sin embargo, sí que se le añaden unas condiciones especiales de compromiso en estas tareas apostólicas.

El propagandista, si recogemos la historia de Angel Herrera —preocupación constante para formar el perfil del propagandista—, es una persona que se acerca al apostolado con generosidad, con una generosidad verdaderamente evangélica, de tal forma que todas sus pretensiones particulares las somete a esa proyección apos-

tólica... Pidamos al Señor justicia y lo demás se dará por añadidura. Esto es lo que tenemos que pretender, que reine la justicia del Señor y lo demás se dará por añadidura, sin perjuicio de nuestras otras ambiciones que debemos tener, personales, temporales, que deben existir, pero supeditadas siempre a esa otra condición... No nos tenemos que preocupar si tenemos una ambición profesional, política, pero siempre pidiéndolo todo y sometiendo todo a la justicia del Señor.

Segundo: Humildad. Por dedicarnos al apostolado tenemos que ser conscientes de que lo que hacemos es porque el Señor permanece en nosotros y nosotros permanecemos en el Señor. Si nosotros no permanecemos en el Señor y el Señor en nosotros no podemos dar frutos, de forma que seamos humildes para aceptar que necesitamos estar con el Señor. Hay que buscar la voluntad del Señor en toda la tarea que asumimos como apóstoles.

Tercera condición, la fe. Sin fe es imposible hacer apostolado. Es muy difícil llevar a los más necesitados lo que no tenemos nosotros o no lo tenemos suficientemente... La fe hay que demandarla, perpetuarla a través de nuestro comportamiento y de nuestra oración: sin oración es muy difícil tener fe y sin fe es muy difícil hacer apostolado. Necesitamos fortalecer continuamente la fe y esto sólo lo podemos hacer con la oración. Como requisito es la oración y la disposición de servir al Señor... y el compromiso con la Asociación; es decir, no basta que tengamos condiciones para realizar una tarea, si en el compromiso que asumimos, compromiso asociativo, no estamos viendo ese compromiso real y efectivamente como compromiso asociativo. No podemos ser unos magníficos apóstoles, no podemos ser unos magníficos evangelizadores, dentro de la Asociación, sin partir de un círculo asociativo que exige un conocimiento asociativo...

Con estas condiciones yo creo que tenemos un perfil para exigirnos a nosotros y también para exigir a quien pueda venir a la Asociación. Hay que



decir a quien se acerca a la Asociación, bien por nosotros o voluntariamente, hay que decirle, éste es el perfil de un propagandista, de lo que debe ser. Lo cual no quiere decir que seamos tan rigurosos que creamos que podemos llegar al cien por cien; es muy difícil asumir la tarea de apostolado. Pero dentro de estas circunstancias y dificultades hay que intentarlo, y hay que hacer revisión permanente para ir perfilando nuestra visión.

El motivo para intentar poner en marcha estos PROGRAMAS es precisamente la confianza que hay en la Asociación. Porque la Asociación, que aparentemente algunas veces parece que está vacía, la Asociación representa una reserva espiritual dentro de la Iglesia española... Es una reserva espiritual asombrosa que se recoge de lo que ha venido siendo, y se recoge de cada uno de los valores de los propagandistas. Es lo que ahora intentamos hacer, y es una llamada para ordenar y coordinar todas estas reservas, porque ahora se necesita una aportación más sistemática y más ordenada. Y éste es el motivo de que en esta Asamblea se convoque a todos los propagandistas para la incorporación al desarrollo de estos programas. Porque sois de unos valores inmensos, sois de unas grandes reservas espirituales que no son un fin en sí mismo, sino para tarea de evangelización, al servicio de un mensaje en el cual creemos profundamente, y porque creemos que estamos dispuestos a llevarlo a los demás.

Estos PROGRAMAS se intentan proyectar para que el propagandista tenga un campo amplio al cual dirigirse. Por una parte el Programa «ESPERANZA 2000», auténticamente apostólico, de formación de líderes; una palabra ésta que no nos debe asustar, porque no se trata de hacer una selección de determinados atributos personales, sino siempre en función de una vocación cristiana, de condiciones para el apostolado. Esta es la verdadera selección. Ojalá fuese capaz la ACdP, a través de estos Programas, de en el nuevo milenio ofrecer a la socie-

dad jóvenes con una vocación cristiana bien contrastada, con una idoneidad personal para esta tarea y con una formación adecuada para lo que surja en el futuro. Creo que es un servicio en el que la Asociación vería justificada su existencia. Es más, si la Asociación no existiera, probablemente habría que crear el instrumento para hacer esta labor, porque creemos que es una labor absolutamente imprescindible para la organización del nuevo milenio, es decir poder dar respuestas desde la fe a tantísimos problemas y tan complejos como se plantean hoy día en el desarrollo de la sociedad y en las relaciones entre los pueblos.

El **PROGRAMA «S.R.S.»** es un programa que lo viene realizando la Asociación desde su fundación, a saber la divulgación de la doctrina de la Iglesia en el campo de lo social. La doctrina de la Iglesia es un tesoro que está al servicio de la humanidad, aunque a veces los propios católicos no tenemos conciencia de esta ejemplaridad de la Iglesia. Vamos a actualizar la doctrina de S. Santidad, precisamente en la **Sollicitudo Rei Socialis**, y va a cooperar la Asociación con un programa itinerante y permanente, para que todas las Diócesis españolas puedan organizar unas jornadas en las que se divulgue el programa social de la Iglesia.

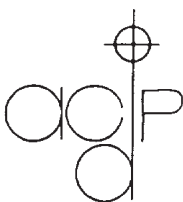
Hay un programa nuevo, el **PROGRAMA «F.I.O.»** de formación, información y orientación para el compromiso político. Hablaba con Isidoro Martín de este tema y me daba opiniones muy acertadas sobre la acción política de la Asociación. Es cierto que la Asociación tiene hacia el exterior una imagen de carácter político, por lo que ha sido políticamente. Quizá es que la política tiene mucha atracción para ciertas personas, y muchas personas se han ido de la Asociación hacia la política, lo cual es una forma útil de apostolado para el liderazgo político. Por otra parte, se ha visto a la Asociación desde fuera como un grupo de poder. Independientemente de lo que haya podido parecer, la Asociación nunca ha sido un partido po-

lítico ni ha aspirado al poder, lo cual no quiere decir que no haya formado para participar en política y que no haya informado y orientado para formas adecuadas en la política de acuerdo con el Evangelio...

Hay un último proyecto, el **PROGRAMA «UNIVERSITAS»**. Sobre la base cultural y científica se ha ido preparando y creando una infraestructura considerable a través del CEU. En la Fundación Universitaria San Pablo se dispone de una dimensión de mucho volumen para servir de base, de plataforma, para la proyección evangélica. Esto puede culminar en la Universidad privada, de la que ya tendréis ocasión de tener referencia por la ponencia que os dará Abelardo Algora, quien ha llevado la tarea de este proyecto... En cualquier caso queremos preparar un programa que responda a las necesidades del Evangelio...

Hay indudablemente en el mundo moderno una separación entre la fe y la ciencia... Hay algo que no marcha. Se está secularizando la inteligencia y se está aceptando en ciertos sectores que todo puede desenvolverse sin necesidad de Dios. El apartarse de la fe, en definitiva, es prescindir de Dios y esto, si individualmente conduce a una solución que no es favorable, desde un punto de vista social tampoco conduce a nada, porque todas las soluciones que se dan para resolver los problemas de la libertad, de la justicia, de la paz, cuando no se está dentro del plan del Señor, poco se consigue. Se cree que liberalizamos, y con esta liberalización que pretendemos llegamos a esclavitudes mucho más fuertes que aquellas que hemos liberalizado. Sin Dios, todo lo que podamos hacer a favor de la justicia, probablemente estemos creando nuevas injusticias; en definitiva, tal vez creemos nuevas agresividades.

Esta es la razón por la que queremos poner en marcha este programa a través de la Universidad. La ACdP podrá crear un pensamiento en donde la fe consiga dialogar alrededor del evangelio con la ciencia y la tecnología, en esta forma haremos presente a Dios de todos los problemas de los seres humanos.



LXXVI asamblea general

LXXVI Asamblea General
Viernes, 23 de septiembre de 1988

Lectura y aprobación de la Memoria.

La presente Memoria, correspondiente al curso 1987-88, que la Secretaría General de la Asociación Católica de Propagandistas somete a la aprobación de su LXXVI Asamblea General, consta de cuatro apartados.

1. Contingente humano.
2. Vida asociativa.
3. Relaciones con otros movimientos.
4. Obras.

1. CONTINGENTE HUMANO

Número de socios.

Según el Censo de Propagandistas de 1 de septiembre de 1987, actualizado con arreglo al movimiento de altas y bajas que han notificado los distintos Centros y Núcleos, el número de miembros registrados en el día de la fecha es de 676, distribuidos de la siguiente forma:

CENTROS	ACTIVOS	COOPERADORES	TOTAL
ALBACETE	1	—	1
ALGECIRAS	1	1	2
ALICANTE	6	4	10
BADAJOS	9	2	11
BARCELONA	27	16	43
BURGOS	1	—	1
CACERES	10	—	10
CADIZ	8	2	10
CARTAGENA	1	3	4
CASTELLON	9	1	10
CORUÑA, LA	3	2	5
GERONA	—	2	2
HUELVA	10	4	14
HUESCA	3	—	3
JEREZ DE LA FRONTERA	6	5	11
LERIDA	5	9	14
LORCA	2	2	4
LUGO	3	—	3
MADRID	223	96	319
MALAGA	4	1	5
MERIDA	—	5	5
MURCIA	24	1	25
ORENSE	—	2	2
OVIEDO	2	—	2
LAS PALMAS	5	4	9
PAMPLONA	12	3	15
SALAMANCA	2	2	4
SAN SEBASTIAN	3	—	3
STA. CRUZ DE TENERIFE	4	6	10
SEVILLA	14	7	21
TARRAGONA	2	2	4
VALENCIA	21	20	41
VALLADOLID	4	7	11
VIGO	6	—	6
VITORIA	7	2	9
ZARAGOZA	9	7	16
CORRESPONDENCIA	6	5	11
TOTAL	453	223	676

2. VIDA ASOCIATIVA

• Ejercicios Espirituales

Durante los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre, tuvieron lugar los Ejercicios Espirituales anuales, en régimen de internado, en la Casa de las Religiosas de la Asunción, en Collado Mediano (Madrid). Fueron dirigidos por el Rvdo. P. José Antonio Fernández Revuelta, con asistencia de propagandistas y familiares.

• Conmemoración de la Navidad.

Tuvo lugar el día 18 de diciembre de 1987. Los actos comenzaron con la celebración de la Eucaristía, siguiendo con la tradicional cena de hermandad y la entrega de la medalla de la Asociación a los compañeros que cumplieron cincuenta años como socios.

• Fiesta de San Pablo.

Se celebró el día 22 de enero de 1988, bajo la denominación de «Noche por la Paz», al igual que en años anteriores. Hizo la presentación D. Alfonso Ibáñez de Aldecoa, Presidente de la A.C. de P. La meditación corrió a cargo de don Alberto Rodríguez García, Presidente de la Comisión General Española «Justicia y Paz». La Eucaristía fue presidida por D. Miguel Benzo Mestre, Consiliario Nacional de la A.C. de P., y el delegado diocesano de Pastoral Juvenil, don José Ramón Urbieita, dirigió la Homilía.

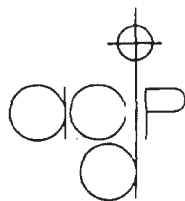
• Semana de Teología.

Fue dedicada al tema: «Riesgos Psíquicos de la Experiencia Religiosa». Se desarrolló entre los días 14 y 18 de marzo, de acuerdo con el siguiente programa:

Lunes 14.— EXPERIENCIA DE DIOS Y PSICOLOGIA CIENTIFICA. José Luis Pinillos.

Martes 15.— SALUD Y ENFERMEDAD EN LA RECONCILIACION. José Antonio García-Martos.

Miércoles 16.— RIESGOS DE LAS ESPIRITUALIDADES ASCENSIONALES. José María Fernández Martos.



Jueves 17.— NEUROSIS Y SENTIDO DE LA VIDA. Demetrio Barcia.

Viernes 18.— PSICOPATOLOGIA Y FENOMENOS RELIGIOSOS. Juan José López-Ibor.

• Escuela de Teología

Ha proseguido su actividad la Escuela de Teología para laicos, dirigida por D. Miguel Benzo, siendo los ponentes que han intervenido y los temas tratados los que siguen a continuación:

JUAN VALERO: Espiritualidad y cultura de los primeros pensadores cristianos.

MANUEL GESTEIRA: La cena del Señor, camino del Pueblo de Dios.

MIGUEL BENZO: Psicoanálisis de Freud y cristianismo.

FERNANDO IBÁÑEZ: Ruptura y diálogo con el mundo en la tradición paulina.

JUAN MARIA VELASCO: Fe y experiencia religiosa.

• Boletín.

La publicación del Boletín es normalmente difícil dada la necesidad, difícil de cubrir, de un real y efectivo Consejo de redacción y de una plantilla estable de redactores y colaboradores eficientes y remunerados. Por añadidura, la Imprenta tendría que acelerar bastante la tirada del Boletín que simultanea con otros trabajos muy frecuentes de la Fundación Un. San Pablo y de la propia Asociación que recibe con mayor carácter de urgencia.

Habría también que evitar —y lo estamos estudiando— la demora excesivamente prolongada del reparto del Boletín debida a dificultades comprensibles y no demasiado fáciles de vencer.

En el curso a que se contrae esta Memoria se ha repartido el número doble 31-32 y esperamos que en estos días en que se celebra la Asamblea se reparta el número, también doble, 33-34.

El Boletín tiene una tirada de 13.000 ejemplares que se reparten entre Obispos y Dignidades eclesiásticas, miembros de la Asociación, Profesorado y familiares de alumnos de la Fundación

Universitaria San Pablo. Se ha ampliado el número de ejemplares que se envía a Barcelona, Valencia y Murcia. Más frecuente es la publicación y reparto de «Criterios», cuyos más asiduos redactores suelen ser los mismos del Boletín y que se esfuerzan para suplir, en lo posible, la demora de éste divulgando, con más frecuencia y obediencia al principio de oportunidad, los criterios que correspondan a los hechos reales de la vida.

• Grupo Joven

El Grupo Joven, integrado por veinticuatro miembros, se ha reunido a lo largo del curso con periodicidad semanal, bajo la presidencia de D. Abelardo Algora. En estas sesiones de trabajo, celebradas normalmente durante las mañanas del viernes, se han abordado diversos temas de carácter social, político y académico dentro del Programa de actividades del curso. Este Programa formativo se ha desarrollado en tres partes: Doctrina social de la Iglesia, Historia de las Ideas Políticas y Sociología.

El grupo ha realizado viajes a Barcelona, Murcia, Valencia y Pamplona y organizó un Encuentro Nacional los días 9 y 10 de abril en el Colegio Mayor de San Pablo con una notable participación. Asistieron a esta reunión el Presidente Nacional y D. Abelardo Algora.

3. RELACIONES CON OTROS MOVIMIENTOS

El Consejo General de Laicos es el órgano colegiado representativo de los seglares españoles y órgano consultivo para la Conferencia Episcopal Española.

El órgano ejecutivo del Consejo es la Comisión Permanente, formada por nueve miembros elegidos por la Asamblea General del Consejo de entre sus miembros, los más de cuarenta Movimientos y Asociaciones que lo integran. Entre esos miembros del Consejo fue elegido un representante de la Asociación Católica de Pro-

pagandistas, que fue nuestro compañero Julio López de Oruezábal hasta febrero último, en que renunció por motivos familiares, designando nuestro Consejo Nacional a Antonio Martínez Tomás.

Dada la importancia de la presencia institucional de la Asociación en el citado Organismo, se designó también un equipo de apoyo al representante oficial integrado por Teófilo González Vila, Jaime Cano Cornejo, Emilio Sanz Galván, Antonio Rueda de Andrés, Julio López de Oruezábal y Jerónimo Castaño Daviú.

Reseñamos alguna de las actividades del Consejo Nacional de Laicos:

— Participación importante en la preparación del Sínodo sobre los Laicos de la Iglesia. Representantes del Consejo acompañaron al Presidente de la CEAS al Encuentro en Millán, preparatorio del Sínodo de las Conferencias Episcopales Europeas, y a algunas reuniones de la CEAS con el mismo fin. Cinco laicos del Consejo asistieron al Sínodo en calidad de asesores.

— Jornadas de Estudio y Asamblea Estatutaria celebradas el 13 y 14 de febrero, precisamente en los locales de nuestra Asociación, con asistencia de D. Gabino Díaz Merchán, Arzobispo de Oviedo, y D. Felipe Fernández, Obispo de Avila y Presidente de la CEAS. El tema de la jornada de Estudio fue el de «Vocación y misión de los laicos», con valoración del Sínodo ya celebrado.

— *Líneas de trabajo.* El Consejo desarrolla su actividad sobre tres grandes objetivos:

1.— Promover, fortalecer y dinamizar al Laicado.

2.— Promover y potenciar la participación en las estructuras eclesiales.

3.— Promover y desarrollar la dimensión social y política de la fe.

— Colaboración con la CEAS en los Directorios para Consejos Diocesanos de Laicos y de Pastoral.

También participa en la preparación del Congreso de la «Parroquia Evangelizadora», a celebrar en noviembre de este año. Representantes de A.C. de P. se integran en varias de las Comisiones preparatorias, y lo harán en el Congreso.

— El Consejo General de Laicos organiza para el próximo octubre unas jornadas sobre participación de los laicos en la pastoral diocesana y parroquial, que también se celebrarán en los locales de nuestra Asociación.

— *Forum Europeo de Laicos.* Asiste una representación del Consejo, de la que forma parte nuestro compañero Julio López de Oruezábal.

— *Seminario sobre el Laicado.* Organizado por la Universidad Comillas, con la colaboración del Consejo General de Laicos, se ha venido desarrollando durante dos cursos. En el futuro se transformarán en Cátedra o Aula Permanente del propio Consejo, con apoyo de dicha Universidad. En estas actividades se integran también algunos Movimientos y Organos eclesiales como Comunidades de Base, Justicia y Paz, etc., que no forman parte del Consejo.

— *Escuela de Formación de Laicos.* Finalmente, ha de consignarse la participación de tres propagandistas, Julio López, Joaquín Campillo y Antonio Martínez, en la Delegación de Laicos y Escuela de Formación de Laicos de la Vicaría VIII de Madrid, una interesante experiencia.

4. OBRAS

Se incluyen en las carpetas de los Asambleístas las Memorias correspondientes a las siguientes obras:

— Colegio Mayor Universitario de San Pablo.

— Fundación San Pablo para Ayuda al Estudio.

— Fundación Universitaria San Pablo (CEU).

LXXVI Asamblea General
Sábado, 24 de septiembre de 1988
12,30 horas

Segunda ponencia: El programa «ESPERANZA 2000».
Ponente: D. José Tomás Raga Gil.



Querido Presidente, queridos amigos todos. Unas veces la ventaja de haber transcurrido un tiempo más allá del previsto del programa permite encubrir la falta de elocuencia y la ignorancia en muchos de los temas de los que alguien tiene que hablar a continuación, siempre alegando esa falta de tiempo. En la documentación que se ha repartido a la Asamblea tienen todos a su disposición, en síntesis, lo que es el Programa «ESPERANZA 2000». Vemos que poco habría que añadir a ello sino para darle solemnidad y carta de naturaleza en esta Asamblea Nacional.

Las puntuales, oportunas y magistrales palabras del Nuncio en el último momento de su intervención, creo que han puesto el problema en su justo término, misión nuestra con la sociedad. Evidentemente, nuestro fundador, Cardenal Herrera, no hubiera pensado la realización de un club

de amigos que hubieran podido más o menos con una cierta entropía cultivarse hacia dentro sino simplemente pensar en la vertiente exterior, en la influencia, en la penetración en la sociedad de todo aquello que él estaba creando y tenía como origen, como fuente original, como punto del que brotaba toda la situación la A. C. de P.

Ayer, en el discurso de nuestro Presidente en la Asamblea, recordaba unos puntos que me voy a permitir glosar como inicio, casi como término de lo que voy a decir. Planteaba como punto de arranque la labor evangelizadora de la Iglesia, mandato explícito de id y enseñad. Esa labor evangelizadora de la Iglesia hoy desde el mandato del Concilio Vaticano II y todos los documentos que a partir de entonces el magisterio de la Iglesia ha elaborado, recae en buena parte en la responsabilidad del laico. Por

ello, la A. C. de P., nos recordaba ayer el Presidente, hoy más que nunca mantiene ese compromiso con la labor evangelizadora de la Iglesia. Y el compromiso de la A. C. de P. supone e implica —y sólo de esta forma puede cumplirse— un compromiso de todos y cada uno de nosotros, de los miembros de la Asociación con esa función de apostolado. A esa noción de compromiso, a ese sentido de estar unido, ligado y entrañablemente fundado en la misión es a lo que corresponde la concepción del «Programa 2000». El Presidente me acaba de encargar dirija sobre él unas palabras respecto a su concepción, es el compromiso de cada uno en la tarea de todo ello.

Por qué el Programa, por qué a la A.C. de P. se le ocurre hablar de un Programa que llamamos «Esperanza 2000». Yo llamaría la esperanza en un término ambivalente, esperanza en lo

que se hace y esperanzado en lo que esperamos de él, es decir, un Programa en el que la A.C. de P. tiene fundado todo un optimismo, optimismo sano, optimismo que sabe que le va a exigir un esfuerzo, pero un optimismo del que espera unos resultados que van a vivir en esa sociedad que le rodea.

Me preguntaba por qué el Programa, es difícil desprenderse de la formación académica intelectual de cada uno y se nos acusa a los economistas de nuestra excesiva tendencia a la extrapolación. Nosotros nos basamos en unos hechos históricos y tratamos de extrapolar una curva para saber qué pasará —en este caso en el año 2000— qué ocurrirá en nuestro país en el año 2000.

Resultaría fácil, partiendo de los datos actuales, extrapolar qué puede ocurrir en el año 2000, cuáles van a ser las necesidades evangelizadoras del año 2000, y cuál va a ser el alcance de ese objetivo que nos hemos marcado con el Programa «Esperanza 2000».

Hoy, los momentos en que estamos viviendo, me atrevería a decir que estamos sometidos —si me lo permitís— a una idolatría, una idolatría que es a un carácter semejante a las idolatrías pre-cristianas, que es la idolatría del derecho al voto. Nada más lejos de mí que apartar el sentido vivencial de la democracia —que por otra parte acaba de ser puesto de relieve en la S.R.S. por el Pontífice— pero sí ese voto que se justifica por sí sólo, por el hecho de su propia existencia, como un gesto de autonomía de la voluntad sin límites, sin atenerse a restricciones de ningún género ni vincularse a principios de ningún tipo.

Esa idolatría del voto —como digo—, manifestación sin límites de la voluntad, puede llevar y de hecho está llevando a la privación de los derechos más inherentes del hombre, incluso más inherentes de aquellos que los franceses de la Revolución llamaron del hombre y del ciudadano; yo prefiero mantenerme, en lo del hombre, y olvidemos lo del término ciuda-

dano. Privación de los derechos naturales, por qué llamarles de otra forma, derechos de la vida, derechos a la vida, derechos a la dignidad, a la intimidad, al honor y a la fama, como aquella «bona existimatio» de que hablaban los Santos Padres, a la propiedad, en aras de una función social, que más que una función social se limita a ser el capricho del gobernante, el capricho de la clase dominante, etcétera.

Parece ser que hoy todo puede ser sometido a voto. Yo suelo acostumar en algunos casos, no tan trascendentes como éstos que estoy planteando ahora... Pero cuando en algunos casos se acerca un grupo de alumnos y dicen: es que hemos votado. Dense cuenta cómo cala esto en el espíritu de la juventud. Hemos votado que el lunes no vamos a venir a clase porque el martes es fiesta. Lo primero que se me ocurre y contestación inmediata —y de hecho ya las nuevas generaciones que tienen informaciones de generaciones anteriores ya ni lo plantean—, eso no es objeto de voto. Objeto de voto pueden ser otra serie de cosas, desde luego. No es objeto si usted sabe o no sabe, ni es objeto de voto si usted debe de venir o no debe de venir, ni es objeto de voto si el aborto es lícito o ilícito, ni es objeto de voto el próximo paso —supongo que será la eutanasia—; después podrá ser una reclasificación, como en algún tiempo se produjo, de los seres según su inteligencia o según su color de pelo, etc. Todo eso no es objeto de voto.

En consecuencia, esa utilización que hoy se está haciendo en la sociedad española que cualquier situación política, pública, puede ser sometida a voto y legitimarse por vía de voto... Es fácil extrapolar qué va a ocurrir en el año 2000, con qué sociedad nos vamos a encontrar en el año 2000. El panorama que se nos presenta es un panorama en el que se está produciendo una permanente erosión de los valores naturales, cristianos, inherentes a las personas, Esa erosión se está produciendo de un lado, quizá, por deja-



ción de las propias gentes, pero en buena parte por eso que llamo ejercicio de ese voto extraordinariamente discrecional. Eso hace pensar: o existe un cambio de trayectoria —como en matemáticas llaman un cambio de derivada— o tristemente en el año 2000 España va a ser claramente una zona de misión, va a ser zona de evangelización. Porque el grado de desgaste que se habrá producido en aquellos derechos inherentes al hombre va a ser de tal naturaleza que requerirá la aportación que el cristiano puede hacer para volver a reenquiciar aquello que en su momento había desaparecido. Para esa razón, digamos esa extrapolación —no se si quizá pesimista, supongo que algunos no estarán de acuerdo conmigo que no es tan pesimista— para eso es para lo que la Asociación Católica de Propagandistas concibe el Programa «Esperanza 2000», para poder atacar de fondo precisamente ese problema.

¿En qué se basa el Programa? Se basa en la necesidad de hombres y mujeres dispuestos a la evangelización, hombres y mujeres que tengan claramente una voluntad apostólica para proceder a esa evangelización sin regatear esfuerzos. Que conozcan, que tengan un profundo saber en la doctrina y en los valores cristianos —sin ello difícilmente se podría proceder a una evangelización o a una labor apostólica— y finalmente que tengan una alegría, el cristiano alegre. Esa alegría propia del cristiano joven que es el cristiano esperanzado, el que no encuentra límite a su horizonte, el que ve ante él un camino sin fin que le une a la eternidad, que le lleva hacia Dios.

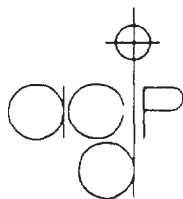
Ese planteamiento, con una capacidad de arrastre, que podíamos llamar capacidad de liderazgo, que sea capaz de convencer a los demás de todo aquello de lo que él está convencido.

Si consiguiéramos encontrar —y eso pretende el Programa «Esperanza 2000»— a esos hombres y mujeres con esa capacidad de engancho con la colectividad, de engancho con la sociedad que le rodea y que le necesita

y que está apelando constantemente, con aquellos valores que pretende defender y que pretende propagar, con ello habremos cumplido una gran tarea eclesial, tarea apostólica, tarea de evangelización.

Para ello el Programa se propone un proceso de selección y un proceso de formación. Proceso de selección, basado en jóvenes —¿por qué jóvenes, por qué la marginación de la tercera edad?; estamos pensando en el año 2000, yo estoy pasado de esa línea, yo ya no podré hacer casi nada en el año 2000—, jóvenes en estos momentos concebidos entre unas edades que oscilan en torno de los 17, 20 y 25, es decir, más menos tres, cinco años, que sean capaces de comprometerse con esa función y de incluirse en un programa. Selección que pretendemos realizar a través de cauces distintos; primero, utilizando como primera fuente informativa a la propia Jerarquía eclesiástica que se ha mostrado absolutamente dispuesta, y no sólo dispuesta sino incluso alentante a este sentido de evangelización que estamos promoviendo, para que sean las Diócesis las que propongan esos hombres comprometidos a iniciar un proceso de formación. Utilizaremos nuestros propios Centros de la Asociación de Propagandistas, utilizaremos nuestras propias Obras, los Centros Académicos, utilizaremos los distintos Movimientos que en estos momentos desarrollan el apostolado eclesial, que predicán el evangelio en los distintos aspectos del amplio espectro de la Iglesia Católica. A través de todo ello se supone que seremos capaces de seleccionar hombres, periódicamente, hasta completar 2000, hasta el año 2000, sería una bonita cifra. Esos hombres que iniciarán una vez seleccionados un proceso de formación. Proceso de formación que no sé si aquí habrá algunos de esos hombres, no pretendo asustar, pero un proceso de formación duro, un proceso de formación en el que se dé un conocimiento profundo de lo que se quiere.

Recordamos algunas veces aquella opinión de la Santa de Avila cuando



entre el director espiritual muy santo, muy bueno, muy pío y el muy sabio, prefería el muy sabio; en este caso tenemos que provocar esa ciencia y conciencia de lo que se está haciendo. Proporcionar conocimientos profundos en las materias que cada uno de esos jóvenes, que en el año 2000 ya no serán tan jóvenes, se van a encontrar con los problemas de la sociedad. Estamos seguros de que esos hombres se van a encontrar en el año 2000 con problemas que exigen una respuesta, y tristemente esos problemas tendrán una respuesta, lo que intentamos es que esa respuesta sea una respuesta en el entorno del evangelio, que sea una respuesta enclavada en el evangelio. Si no somos capaces de proporcionar nosotros esa respuesta, quedémonos dormidos, que otro proporcionará la respuesta. Y la sociedad se irá deteriorando, se irá erosionando, se irán perdiendo sus valores.

Ese proceso de formación —he dicho que es un proceso duro en cuanto que estamos en el Programa—, hemos previsto que va a ser un proceso para cada miembro, para cada militante, para cada comprometido, para cada esperanzado —como les llamamos en el seno interno de la comisión—, un proceso de formación de cinco años con disciplinas que las tienen establecidas —y no las voy a repetir, lo tienen en el cuadernillo que se ha repartido en la Documentación de la Asamblea—, van desde la propia teodicea hasta puras relaciones humanas, pasando por los conceptos de ciencia, naturaleza, conocimiento, economía, etc. Toda una serie de ma-

terias que van a arrojar a esos esperanzados que esperamos puedan ser 2000 para el año 2000, para que precisamente en ese momento puedan saltar a la calle con un sentido de unidad, con un sentido apostólico de grupo, de comunión, de comunidad, y que puedan transmitir a esa sociedad la respuesta que esa sociedad necesita.

Para ese año 2000 esperamos que las exigencias sociales, hoy difíciles de prever puntualmente, pero que sí somos capaces de vislumbrar al menos en cuanto a tendencias, que esas exigencias sociales sean fácilmente contrastadas, analizadas y a las cuales se les dé una respuesta evangélica que signifique esa verdadera labor apostólica que, como nos recordaba el Nuncio, el Cardenal Herrera espera de todos nosotros.

La forma, quizá, es lo menos importante. Teniendo en cuenta lo que pretendemos cubrir en el ámbito del territorio español, la forma va a ser —por llamarlo de alguna manera— educación a distancia. Estamos tratando de copiar lo que hoy se entiende por educación a distancia. Más bien, estaríamos más cerca que de la educación a distancia —en el concepto español— de aquello que se llama «The Open University» en sentido inglés, es decir, donde el alumno no vive alejado del punto de donde emana la docencia, donde existen unas Unidades Didácticas que sirven como guía para que ese alumno se forme, pero existe una presencia permanente tutorizada de aquel alumno para que no pueda existir desviación alguna, mala interpretación, por-

que el riesgo sería demasiado grande.

Junto a la propia discencia, junto al propio aprendizaje de esas materias por parte de esos esperanzados, ese conjunto de esperanzados vivirán una cierta vida en común, acudirán a seminarios, realizarán convivencias, tendrán Consiliarios locales que les permitirá saber —como sabían los Apóstoles quién era quién— el Who is Who; el gran libro de los negocios y de las personalidades no necesita estar publicado. Como se sabe, los discípulos de Cristo llevan siempre una señal entre ellos, el amor y la entrega por los demás. Esos van a tener ese sentido de unión, ese sentido de formar una comunidad que, en contacto con las otras pequeñas comunidades, en contactos que se supone trimestrales llegarán a formar la comunidad de los 2000 esperanzados que se sienten todos ellos individual y colectivamente unidos para una tarea común de evangelización, de apostolado, de propagación de la fe cristiana.

Creo que, si somos capaces de hacer todo ello, la A. C. de P., los propagandistas habrán prestado un servicio a la Iglesia, que significa un servicio a la sociedad, cumpliendo simplemente un compromiso. Y recuerden ustedes la época del Derecho Romano, «pacta sunt servanda». La realidad es un compromiso que todos cuando entramos en esta Casa hicimos, que fue el compromiso de apostolado y evangelización al servicio de la Iglesia, sirviendo a la Iglesia —siempre lo hemos repetido— como la Iglesia quiera ser servida. Muchas gracias.



Programa «S. R. S.»

Escuela itinerante de Doctrina Social de la Iglesia

I. RAZONES DEL PROGRAMA

1.— La Asociación Católica de Propagandistas, desde su fundación en 1909, ha asumido la tarea de propagar, de divulgar el Magisterio Social de la Iglesia. Con el Programa «S.R.S.» se propone la Asociación iniciar una nueva etapa, en la que se potencie en lo posible esta tarea divulgadora, en el grado requerido por la acelerada evolución del proceso de desarrollo y la inquietante realidad de los grandes desequilibrios sociales actuales.

2.— Con el Programa «S.R.S.» la A. C. de P. quiere incorporarse a la llamada general de la Iglesia para que el cristiano preste atención a su Doctrina Social, la adopte como base de su prudencia y de su experiencia, y la traduzca en categorías de acción, de participación y de compromiso. En la Doctrina Social de la Iglesia, como conjunto sistemático de doctrina oportuna y gradualmente propuesta desde la Encíclica **Rerum Novarum** hasta la reciente Carta Encíclica de Juan Pablo II, se encuentran los principios fundamentales por los que el Evangelio ha operado en la Vida Social de nuestro tiempo.

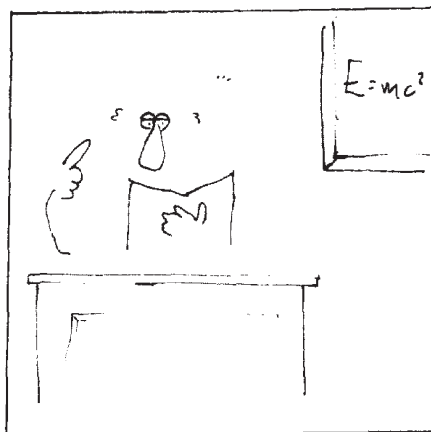
3.— La razón más inmediata se encuentra en la llamada que acaba de hacer el Sumo Pontífice Juan Pablo II en su Carta Encíclica **Sollicitudo Rei Socialis**, dada al cumplirse el vi-

gésimo aniversario de la **Populorum Progreso**. La A. C. de P. quiere atender la invitación del Santo Padre, y, por ello, con sencillez y humildad, pone en marcha el Programa «S.R.S.» como compromiso activo para colaborar en la promoción del verdadero desarrollo de los pueblos.

II. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

1.— La divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia se llevará a cabo en forma de *Escuela Itinerante*, mediante Cursos acelerados que se celebrarán en todas las Diócesis españolas.

2.— El Programa se desarrollará en el período comprendido desde la fecha hasta el año 2000, con el fin de preparar la entrada del nuevo milenio por el camino del Evangelio.



3.— Se procurará desarrollar el Programa en coordinación con actividades afines de los distintos Movimientos e Instituciones eclesiales, y con los respectivos Episcopados.

III. DIRECTRICES DEL PROGRAMA

1.— Se presentará la Doctrina Social de la Iglesia como tarea inserta en la nueva evangelización de la sociedad y en condiciones de responder al reto del secularismo contemporáneo.

2.— No se trata de descubrir nuevas doctrinas, sino de seguir el curso de una enseñanza que durante más de cien años ha marcado la relación entre los valores eternos de la vida cristiana y su inserción en la realidad dinámica, hoy tan mudable, de la vida social.

3.— Se aspira a presentar la Doctrina Social de la Iglesia como una enseñanza estable, frente a una actitud de revisionismo insistente y sistemático, que aun en determinados sectores de la propia Iglesia, está afectando, no sólo a aspectos de carácter contingente y mudable, sino incluso a los fundamentos permanentes de la vida del hombre y de la convivencia social según el Evangelio.

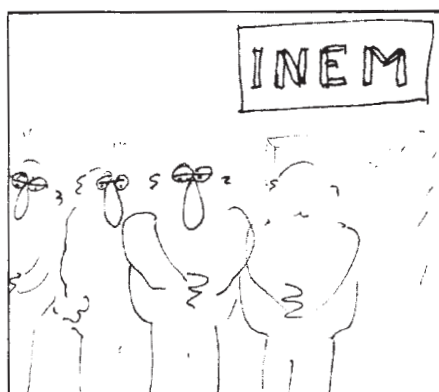
4.— Con el Programa no se pretende dar respuestas ideológicas a interrogantes ideológicamente planteados, ni dar soluciones técnicas a los pro-

blemas socioeconómicos, sino llamar la atención sobre los problemas que angustian al mundo, promover la solidaridad entre los hombres y los pueblos, y alumbrar moralmente la conciencia de todos ante tales problemas, y, en especial, la conciencia de los responsables de la sociedad.

5.— Se presentará la Doctrina de la Iglesia de modo que no conduzca a proponer sistemas o programas económicos, sociales, culturales o políticos concretos, ni a manifestar preferencia por unos u otros, siempre que la dignidad del hombre sea respetada y promovida. Los proyectos particulares y concretos pueden ser apoyados y mantenidos por los cristianos bajo su responsabilidad, pero no deben monopolizar el Evangelio con carácter excluyente, ni deben comprometer a toda la Iglesia, cuando se admite un legítimo pluralismo de opciones en las relaciones prácticas, a las luces del Espíritu Santo. Ello no impide que la Doctrina Social de la Iglesia comporte ante todo principios de reflexión, pero también normas de juicio y directrices de acción.

6.— La Iglesia, como experta en «humanidad», siempre tiene una palabra que decir en las cuestiones sociales, como parte de su misión evangelizadora, orientando la conducta de las personas y sus compromisos por la verdad, la paz, la libertad, la dignidad y la justicia, según la función, vocación y circunstancias de cada una de ellas.

7.— Debe resaltarse en la Doctrina Social de la Iglesia la continuidad, que no se opone a una constante renovación, de forma que, manteniendo idéntica la inspiración y los fundamentos, se somete a las adaptaciones necesarias impuestas por los cambios de las realidades de todos los órdenes, político, cultural, social, económico, e incluso religioso. El acelerado dinamismo de la vida de nuestro tiempo impone un continuo esfuerzo de renovación y adaptación de las enseñanzas sociales de la Iglesia, tanto en su formulación como en su proyección a nuevas cuestiones. Ello requiere un diálogo permanente, dentro y fuera de la Iglesia, y una apertura sincera a los



signos de los tiempos y hacia todos los hombres y pueblos.

IV. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

1.— El programa va dirigido a todos sin excepción, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, para que consciente cada uno de su respectiva responsabilidad individual, adopte en su comportamiento las medidas del Evangelio inspiradas en la solidaridad y en el amor preferencial por los más necesitados y por los más marginados. Y ello, tanto cuando el comportamiento afecta a las relaciones personales, como al uso de los bienes y a la participación política.

2.— El Programa va dirigido a los miembros de la Iglesia como protagonistas de un compromiso de evangelización, al que son llamados por la Fe de Jesús. Pero también va dirigido, a quienes por el Sacramento del Bautismo comparten con nosotros una verdadera comunión, aunque sea imperfecta; a quienes comparten con nosotros la tradición del Antiguo Testamento; a quienes como nosotros creen en Dios justo y misericordioso; y en general



a todas las personas de buena voluntad, que de una u otra forma se sienten llamadas a la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana.

V. REGIMEN DE LOS CURSOS

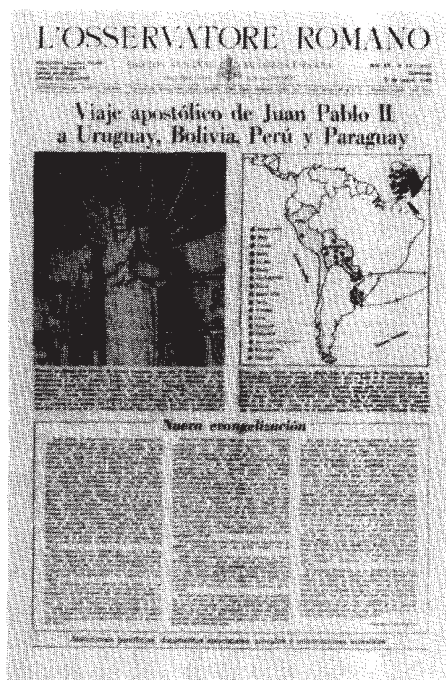
1.— En cada una de las Diócesis españolas se impartirá un Curso «S.R.S.» al año, durante los próximos doce años.

2.— La organización de los cursos se llevará a cabo por la Dirección en coordinación con los Delegados diocesanos del Programa, designados al efecto por las Diócesis respectivas.

3.— Cada curso constará de un Tema Programado y un Tema Libre. Los Temas programados serán elaborados por las personas que designe la Dirección, especialistas en las respectivas materias. Los Temas Libres se desarrollarán por ponentes designados por las Delegaciones del Programa en las distintas Diócesis, que, a su vez, elegirán el Tema Libre del correspondiente Curso. La exposición de los temas irá seguida de coloquio.

4.— Los Temas Programados serán designados por la Dirección, de acuerdo con los autores de los textos. A título indicativo se proponen los siguientes:

- Los principios de solidaridad e interdependencia.
- Carácter moral del desarrollo.
- La distribución desigual de los medios de subsistencia.
- Educación del hombre para el desarrollo.
- La dignidad del ser humano y su derecho a la vida.
- Familia y demografía.
- La participación política del Cristiano.
- Insuficiencia de los sistemas mundiales de comercio, monetario y financiero.
- Los fenómenos del desempleo y subempleo.
- La hipoteca social de la propiedad privada.
- Amor preferencial por los socialmente marginados.
- Libertad, progreso y pacífica convivencia.



L'OSSERVATORE ROMANO
3 de abril de 1988

**Iglesia, evangelización
y liberación**

«(...) No cabe la menor duda que la aspiración de los pueblos a una liberación es uno de los principales signos de los tiempos que la Iglesia debe discernir e interpretar a la luz del Evangelio, como lo afirma el Concilio Vaticano II.

Esta aspiración se expresa con mucha fuerza en los pueblos que sienten el peso de la miseria en los estratos sociales desheredados.

Tal aspiración tiene su origen en la conciencia que tiene el hombre de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios. Exigencia y aspiración que el Evangelio ha acrecentado manifestando a los hombres su vocación de Hijos de Dios, y, como consecuencia, la exigencia y voluntad de vivir, fraterna, justa y pacíficamente, haciendo posible un ambiente dentro del cual cada uno encontrará el respeto y las condiciones favorables para su desarrollo material y espiritual.

El escándalo de irritantes desigualdades entre países ricos y países pobres, o entre estratos sociales en el interior de un mismo territorio, ya no se tolera. (...)»

L'OSSERVATORE ROMANO
17 de abril de 1988

**Los obispos cubanos ante
la situación de su país**

«(...) Nos parece que en el futuro habría que quitarle aquella condición de definitiva que ha tenido hasta ahora toda partida de Cuba; pues buena parte de esta emigración tiene motivaciones económicas, de por sí transitorias y

circunstanciales. Hay también otras consideraciones de tipo psicológico, afectivo, humanitario, etc., que tienen peso suficiente, para que, para alguien, partir de Cuba, no excluya un eventual retorno a su país. De hecho muchos hermanos nuestros abandonan con hondo pesar la tierra en que nacieron y donde hubieran querido vivir y morir. Junto con el derecho de emigrar, debería destacarse también con claridad, en ocasión de la puesta en práctica de un acuerdo de este género, el derecho de todo hombre o mujer a vivir y morir en su patria (...).»

L'OSSERVATORE ROMANO

24 de abril de 1988

«(...) El valor de la solidaridad y el bien común deben guiar también las relaciones entre empresa y sociedad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Hay instrumentos que no se deberían producir, o cuya producción y comercialización deberían estar rigurosamente controladas. Pero quizá no sea lo único. Tampoco aquí la ley del beneficio puede considerarse como ley suprema.

En este sentido, se podría decir que una tarea importante de los empresarios cristianos, aunque también de todos los que se toman en serio el bien verdadero del hombre, sería hoy la de establecer como una escala de prioridades entre los bienes que hay que producir. Está claro que no todos los bienes son igualmente útiles y necesarios. Aquí hay que matizar y afinar el criterio de la solidaridad y el bien común, con el fin de hacernos comprender mejor que determinados productos tocan más de cerca el «ser» del hombre, mientras que otros sirven para el «tener» y, por consiguiente, como tales tienen menos valor desde el punto de vista humano, sea cual fuere su valor en el mercado (...).»

**El valor de la verdadera
solidaridad**

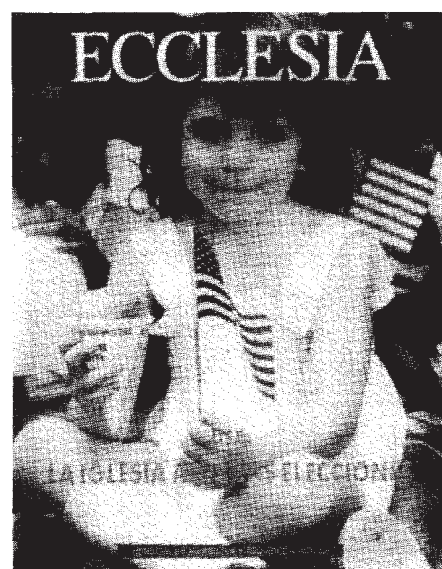
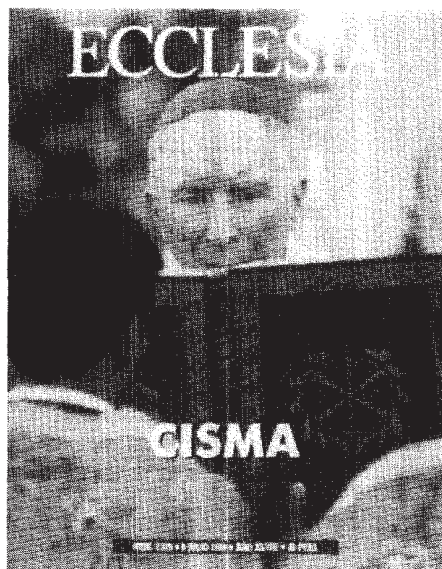
L'OSSERVATORE ROMANO

10 de julio de 1988

«(...) ¿Qué invocan los pueblos hoy, si bien no siempre con una reflexión explícita y con capacidad suficiente para hacer oír su propia voz? Piden que nos preocupemos de la efectiva y plena salvación del hombre, insidiado y torturado desde muchos sitios. Piden que se inaugure una época en la que, sea contra la injusticia y contra el egoísmo, sea contra los intentos de tomarse la justicia con la violencia, prevalezcan la razón, la aspiración a una sustancial equidad de condiciones, el método de la libre y respetuosa confrontación de las ideas. Piden que, contra la desmedida avidez, y la carrera hacia el lucro particular, se afirme universalmente la cultura de la solidaridad, a fin de que el mundo se haga más justo y más hermoso. Piden que se avance con mayor decisión en el proceso de integración entre los pueblos, en las diferentes áreas geográficas, por encima de cualquier ruptura por pretensiones políticas o hegemónicas (...).»

**El nuevo humanismo
abierto a la trascendencia**

L'OSSERVATORE ROMANO



ECCLESIA
2 de abril de 1988

«Como siempre suele ocurrir, el asombroso avance de las técnicas científicas no viene solo. Tras de sí arrastra los flecos de no pocas repercusiones que la aplicación de tales avances pueden tener sobre nuestro modelo de sociedad. En efecto, pilares tan básicos y fundamentales en el edificio de la convivencia humana como la institución familiar o el matrimonio, o derechos tan universales y sagrados como el que todo ser humano tiene a la vida —hasta ayer protegidos a cal y canto por la mampostería de las leyes civiles y por el entramado de las normas morales tradicionales— se han quedado a la intemperie de la noche a la mañana con la llegada de las nuevas técnicas científicas (...).

Garantías para la vida

Sobre el frágil hilo de la vida, amenazado por la legalización condicionada del aborto, por un extremo, y por la eutanasia que también se pretende legalizar, por el otro, se cierne un nuevo peligro: el de ese arma de doble filo que suponen las nuevas técnicas biogenéticas.»

ECCLESIA
30 de abril de 1988

«(...) La intervención del cardenal (Suquía) fue más que oportuna. Acertó a poner el dedo en la llaga de los problemas sociales, al hilo de la última carta encíclica de Juan Pablo II. Y lo puso no sólo para parafrasear este documento pontificio, tan profético y valiente, sino también cuando denunció los olvidos en que, por culpas compartidas, ha caído la doctrina social de la Iglesia en nuestro país, el “largo eclipse” que ha sufrido, la “ancestral falta de conciencia social” que nos atenaza, la “carencia de espíritu solidario”, la ignorancia tan extendida de cuanto la Iglesia ha enseñado y enseña sobre los problemas sociales de nuestro tiempo.

**La doctrina social
la Iglesia**

Ha llegado el momento, ha venido a decir el cardenal Suquía, de relanzar la doctrina social de la Iglesia “si queremos estar a la altura de los tiempos” y acercarnos a los hombres de hoy (...).

Muchos lo han tildado de duro y ensombrecedor (al cardenal) pero los calificativos que mejor le cuadran son los de realista, crítico y comprometido. Una pieza que ha de mover a reflexión, que no debe caer en el olvido (...).»

ECCLESIA

7 de mayo de 1988

«(...) Si todo enfermo, en una sociedad que sólo aprecia la salud y la fortaleza física, es un candidato a marginado, hay enfermos de hecho marginados, nuevos leprosos abandonados, sin la asistencia debida. Son, por ejemplo, ancianos enfermos y solitarios, enfermos crónicos sin ayuda ni medios económicos, enfermos mentales ayunos de afecto, enfermos de SIDA que saben muy bien que el solo nombre de su enfermedad despierta miedos y rechazos en sus propios familiares (...).»

Los grandes olvidados

ECCLESIA

14 de mayo de 1988

«(...) Los medios de comunicación social han hecho de este mundo, durante tanto tiempo disperso y lento informativamente hablando, una mesa camilla. (...) Este factor de rapidez y de simultaneidad es una conquista que, a simple vista, debería favorecer la cercanía. Unas imágenes patéticas de las consecuencias de un terremoto conmoverán los sentimientos de los telespectadores y su voluntad de ayuda; un enfrentamiento callejero en tierras palestinas o sudafricanas suscitará respuestas solidarias con las víctimas. Pero no siempre lo que nos llega a través de esos medios favorece el respeto a las personas. A veces se cuela sin pudor en la intimidad, juzgan alegremente la cultura de los pueblos, ridiculizan creencias o sentimientos religiosos, divulgan gratuitamente la violencia, azuzan discrepancias, apoyan intereses particulares que van en contra del bien común, acarician la idea de la paz, pero desaprovechan cuantas bazas tienen en sus manos para construirla.»

Los medios de comunicación social

ECCLESIA

9 de julio de 1988

«Marcel Lefèbvre consumó el cisma. El día 30 de junio, tal y como había anunciado repetidas veces, consagró a cuatro obispos, sin el mandato pontificio. (...) Se impuso la testarudez del arzobispo integrista, quien, en la víspera de la ordenación de Ecône, se atrevió a calificar al Papa, de modo insultante, como "anticristo", para curarse en salud de su desobediencia. (...)

Con ser tan preocupante la consumación del cisma, la verdadera inquietud pastoral de la Iglesia está ahora pendiente de la reacción de todos los unidos de alguna manera al movimiento del arzobispo. El Papa mismo ha escrito un "motu proprio" en el cual se dice que la tradición no es una antigualla sino algo vivo y nutritivo, lamenta esta ruptura de la familia eclesial y propone, para conseguir la plena comunión de cuantos hasta ahora han seguido a Lefèbvre, la creación de una Comisión que les reintegre a la Iglesia, a tenor del protocolo firmado por Ratzinger y Lefèbvre el pasado 5 de mayo que, entre otras cosas, prevé el respeto a la tradición litúrgica deseada por los lefebvristas.»

El cisma de Lefèbvre

ECCLESIA

23 de julio de 1988

«(...) Ya se sabe que los orígenes de la universidad estuvieron inseparablemente unidos a la enseñanza de las ciencias sagradas, especialmente de la Teología y el Derecho Canónico. Que vuelva a darse esa fraterna compañía y que la reflexión teológica camine al lado de otras ciencias y de las nuevas investigaciones es una aspiración a la que no ha renunciado la Iglesia, como se puede comprobar en los planes de las universidades católicas, en el papel evangelizador de la cultura que se persigue, en la acción pastoral que se lleva a cabo, minoritaria al menos en nuestro país, en los ambientes universitarios (...).»

Iglesia y universidad

ESPAÑA

Deberán utilizarse a partir del 27 de noviembre

Nuevos textos del Padrenuestro y del Credo

Los nuevos textos del Ordinario de la misa deberán empezar a utilizarse el próximo 27 de noviembre, primer domingo de Adviento, de acuerdo con el decreto aprobado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en su reunión del 16 al 21 de noviembre de 1987 y promulgado en el «Boletín Oficial de la Conferencia con fecha de 22 de febrero de 1908.

El arzobispo de Toledo y presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, cardenal **Marcelo González Martín**, explicó la pasada semana en rueda de prensa que las modificaciones del Ordinario de la misa (las oraciones fijas del ritual) tienen como finalidad «lograr un texto único para los veintidós países de habla española».

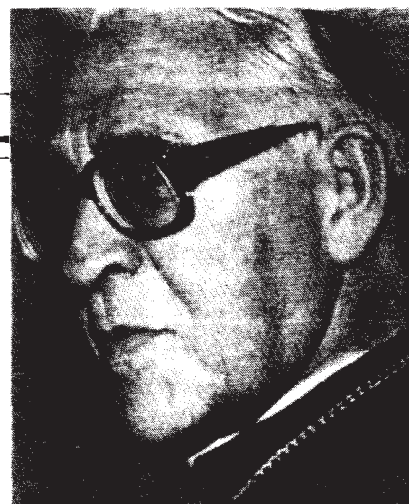
Este era un objetivo alcanzado ya por los ingleses y por los franceses, y en el que había venido trabajando en nuestro país la Comisión Episcopal de Liturgia, sobre todo a partir del Congreso de presidentes y secretarios de comisiones nacionales de liturgia de todo el mundo celebrado en Roma en octubre de 1984

para conmemorar el XX aniversario de la «Sacrosanctum Concilium».

La tarea no fue sencilla — Argentina, Colombia, Chile, México y Perú, tenían sus variantes —, sino que exigió una minuciosa tarea de revisión antes de llegar a un texto aceptado por todos. La Santa Sede, y el Papa de modo personal, alentaron este trabajo desde el primer momento.

El texto único del Ordinario de la Misa fue aprobado por la Conferencia Episcopal Española durante su XLV Asamblea Plenaria de noviembre de 1986. La Congregación para el Culto Divino lo ratificó mediante el decreto «Sedes Apostólicas» de 16 de julio de 1987 y nuestra Conferencia Episcopal decidió en su XLVII Asamblea Plenaria, de noviembre de 1987, que entrase en vigor el próximo 27 de noviembre, primer domingo de Adviento.

El cardenal González Martín destacó la importancia de que los casi trescientos millones de católicos hispanoparlantes celebremos a partir de ahora la eucaristía con la misma versión de la ple-



El cardenal Marcelo González Martín destacó la importancia de que los casi trescientos millones de católicos hispanoparlantes utilicemos las mismas palabras en la plegaria eucarística

garia eucarística, máxime cuando nos aprestamos a conmemorar el V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.

Los cambios, aunque sencillos, quizá provoquen algún desconcierto entre los fieles en un primer momento, por lo que procederá una explicación adecuada por parte de los sacerdotes. Con este objetivo, se han publicado 100.000 folletos sobre la correcta celebración de la eucaristía y 1.000.00 de estampas con los nuevos textos del Padrenuestro y del Credo, que experimentan los cambios más significativos. ■

Eloy GARCIA DIAZ

PADRENUESTRO

Padre nuestro, que estás en el cielo, / santificado sea tu Nombre; / venga a nosotros tu reino; / hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día; / perdona nuestras ofensas, / como también nosotros perdonamos / a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, / y líbranos del mal. / Amén. ■

CREDO (Apostólico)

Creo en Dios, Padre todopoderoso, / Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, / que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, / nació de Santa María Virgen, / fue crucificado, muerto y sepultado, / descendió a los infiernos, / al tercer día resucitó de entre los muertos, / subió a los cielos / y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso. / Desde allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos.

Creo en el Espíritu Santo, / la santa Iglesia Católica, / la comunión de los santos, / el perdón de los pecados, / la resurrección de la carne / y la vida eterna. / Amén. ■

CREDO (Niceno)

Creo en un solo Dios, / Padre todopoderoso, / Creador del cielo y de la tierra, / de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, Jesucristo, / Hijo único de Dios, / nacido del Padre antes de todos los siglos; / Dios de Dios, / Luz de Luz, / Dios verdadero de Dios verdadero, / engendrado, no creado, / de la misma naturaleza del Padre, / por quien todo fue hecho; / que por nosotros, los hombres, / y por nuestra salvación, / bajó del cielo, / y por obra del Espíritu Santo / se encarnó de María, la Virgen, / y se hizo hombre; / y por nuestra causa fue crucificado / en tiempos de Poncio Pilato; / padeció y fue sepultado, / y resucitó al tercer día, según las Escrituras, / y subió al cielo, / y está sentado a la derecha del Padre; / y de nuevo vendrá con gloria / para juzgar a vivos y muertos, / y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, / Señor y dador de vida, / que procede del Padre y del Hijo, / que con el Padre y el Hijo / recibe una misma adoración y gloria, / y que habló por los profetas.

Creo en la Iglesia, / que es una, santa, católica y apostólica. / Confieso que hay un solo bautismo / para el perdón de los pecados. / Espero la resurrección de los muertos / y la vida del mundo futuro. / Amén. ■

La dignidad de la mujer, reafirmada por Juan Pablo II

Nos declarábamos en el número anterior de nuestro Boletín «a la espera del Documento Papal sobre el Sínodo». Continuamos esperándolo en el momento en que se escriben estos renglones. Pero, entre tanto, un importante documento postsinodal ha brotado de la pluma del Papa: la Carta apostólica «*Mulieris Dignitatem*», publicada con motivo de este Año Mariano 1988, al iniciarse el otoño del mismo. El Cardenal Ratzinger ha calificado esta carta de meditación de profunda riqueza teológica y de gran calidad humana. En ella ratifica rigurosamente el Santo Padre la doctrina de la Iglesia sobre la dignidad de la mujer, independientemente de la solución definitiva del punto polémico, tratado en el Sínodo, del papel de la mujer en la Iglesia que será abordado por el Papa en su «Exhortación Apostólica», al recoger y precisar las enseñanzas fundamentales de la VII Asamblea Plenaria sinodal en torno al tema «Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, veinte años después del Concilio Vaticano II». Así lo ha prometido nuevamente el propio Juan Pablo II al decir, en la Carta que comentaremos, que «la exhortación post-sinodal que se hará pública después de ésta, presentará las propuestas de carácter pastoral sobre el cometido de la mujer en la Iglesia».

Objeto constante de la reflexión humana y cristiana —dice el Papa en esta reciente Carta—, el tema de la dignidad de la mujer y su vocación «ha asumido en estos últimos años una importancia muy particular». Como dice el mensaje final del Concilio Va-



ticano II, «ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora». Y considera «evidente que la mujer está llamada a formar parte de la estructura viva y operante del cristianismo de un modo tan prominente que acaso no se hayan todavía puesto en evidencia todas sus virtuales». No cabe subrayar con más expresivas palabras la importancia del tema.

Con palabras de San Pablo, el Papa nos recuerda que «al llegar la plenitud de los tiempos envió a su Hijo, nacido de mujer». De este modo, el envío del Hijo, consustancial al Padre, como hombre «nacido de mujer» constituye el punto culminante y definitivo de la autorrevelación de Dios a la humanidad, cuyo carácter salvífico subraya el Concilio Vaticano II. Cuando, en la anunciación de Nazaret, María acepta la promesa del Ángel: «el Espíritu Santo vendrá sobre tí y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra», el Verbo se hace carne. De esta manera María alcanza tal unión con Dios que supera todas las

expectativas del espíritu humano. Desde ese momento, «la plenitud de los tiempos» manifiesta la dignidad extraordinaria de la mujer. La Virgen de Nazaret se convierte en la Madre de Dios.

Basándose en el libro del Génesis, Juan Pablo II nos enseña que la verdad revelada sobre el hombre como «imagen y semejanza de Dios» constituye la base inmutable de toda la antropología cristiana: «Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó». El hombre y la mujer son seres humanos en el mismo grado, ambos fueron creados a imagen de Dios. De la reflexión bíblica emerge la verdad sobre el carácter personal del ser humano. El hombre —sea varón o mujer— es personal igualmente; ambos han sido creados a imagen y semejanza del Dios personal. En la descripción del génesis, la mujer es creada por Dios «de la costilla» del hombre y es reconocida inmediatamente por el hombre como «carne de su carne y hueso de sus huesos». El texto bíblico proporciona base suficiente para reconocer la igualdad esencial entre el hombre y la mujer desde el punto de vista de su humanidad.

Produce especial gozo la lectura de los párrafos que en esta Carta dedica el Papa a recorrer las páginas del Evangelio por las que pasan un gran número de mujeres de diversa edad y condición. Así, por ejemplo, la hija de Jairo a la que Jesús hizo volver a la vida diciéndole con ternura: «Muchacha, a ti te lo digo, levántate». Y la viuda de Naín cuando Jesús devuelve

la vida a su hijo único, acompañando su gesto con una expresión de afectuosa piedad. Y la mujer Cananea que suplicaba la curación de su hijo y mereció de Cristo estas palabras: «mujer, grande es tu fe, que te suceda como deseas». En otras ocasiones las mujeres aparecen en parábolas: de la dracma perdida, de la levadura, de las vírgenes prudentes y de las vírgenes necias. Particularmente elocuente es la narración de la viuda que echó su donativo de dos moneditas. «Esta viuda pobre —dijo Jesús— ha echado más que todos... ha echado de lo que necesitaba, todo cuanto tenía para vivir». En las enseñanzas de Jesús y en su comportamiento no se refleja la discriminación de la mujer propia del tiempo; por el contrario, el respeto y el honor debido a la mujer. En la vía dolorosa hacia el Gólgota, Jesús dirá a las mujeres: «Hijas de Jerusalén, no lloréis por mí». Todo resulta más explícito cuando se trata de pecadoras públicas y adúlteras. La Samaritana, a la que Jesús reprende por su mala conducta, reconoce en Jesús al Mesías después de un diálogo que es «uno de los más bellos del Evangelio». Y cuando en casa del fariseo entra una mujer para ungir con aceite perfumado los pies de Jesús con escándalo del huésped, Jesús explica: «Quedan perdonados sus muchos pecados, porque ha mostrado mucho amor». Y, finalmente, en el caso de la mujer sorprendida en adulterio, a la que unos hombres, en cumplimiento de la ley, quieren apedrear, Jesús exclama: «Aquel de vosotros que esté sin pecado que le arroje la primera piedra». Cada mujer es la única criatura en la tierra que Dios ha querido por sí misma, cada una hereda también desde el «principio» la dignidad de persona precisamente como mujer.

Tampoco puede pasarse por alto la relación que establece el Papa entre la dignidad de la mujer y el orden del amor. La llamada a la existencia de la mujer al lado del hombre en la «unidad de los dos» ofrece en el mundo visible de las criaturas condiciones particulares para que «el amor de

Dios se derrame en los corazones» de los seres creados a su imagen. A la luz del Génesis podemos intuir que la dignidad de la mujer es medida en razón del amor, que es esencialmente orden de justicia y caridad. El amor es una exigencia ontológica y ética de la persona. Así se explica el mandamiento del amor puesto por Cristo en el centro mismo del «ethos» evangélico. Y aquel primado del amor expresado por Pablo en su Carta a los Corintios: «La mayor es la caridad». Cuando afirmamos que la mujer es la que recibe amor para amar a su vez, expresamos que ella representa un valor particular como persona humana, independientemente del contexto cultural en que cada una vive.

Imposible dar en estas líneas una idea ni siquiera aproximada de la riqueza doctrinal de esta Carta de Juan Pablo II. Aconsejamos su lectura completa debidamente meditada. Terminemos esta deslavazada glosa con palabras del Papa en su breve Conclusión. «La Iglesia da gracias por todas las mujeres y por cada una: por las madres, las hermanas, las esposas; por las mujeres consagradas a Dios en la virginidad; por las mujeres dedicadas a tantos y tantos seres humanos que esperan el amor gratuito de otra persona; por las mujeres que velan por el ser humano en la familia,... por las mujeres que trabajan profesionalmente, mujeres cargadas a veces con una gran responsabilidad social, por las mujeres «perfectas» y por las mujeres débiles. Por todas ellas, tal como salieron del corazón de Dios...».

J. L. DE SIMON TOBALINA

Con ocasión del año mariano, S.S. Juan Pablo II ha dado la carta apostólica *Mulieris Dignitatem*. De la lectura sosegada del largo y denso documento se pueden deducir varias consideraciones:

— En primer lugar, la oportunidad del documento no puede ser mayor,

habida cuenta de que en este año de 1988 se cumple el XL aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU cuyo pilar básico es el reconocimiento de que todos los seres humanos son iguales, sin que quepa discriminación alguna por razón de raza, sexo, religión...

— En segundo lugar, S.S. el Papa aborda en la *Mulieris Dignitatem* un tema candente y de completa actualidad como es la posición de la mujer en la sociedad, en la familia e incluso en la Iglesia.

Sabido es que el feminismo forma ya parte del pensamiento de una época: unos son sus defensores, otros sus detractores; pero, precisamente, el hecho de que todo el mundo tome partido en torno a esta cuestión, es prueba de su vigencia. El movimiento feminista es hoy amplio, diverso y heterogéneo; se dan entre sus militantes posturas diversas y a veces hasta antagónicas. Pero, para lo que aquí interesa sea suficiente resaltar cómo bajo el lema del feminismo se condensa la larga lucha de la mujer en pro del reconocimiento de los derechos dimanantes de su condición de ser humano.

En 1951 escribía Marañón: «Toda la literatura científica o pseudocientífica se esforzó, al finalizar el siglo pasado y comenzar el actual, en hacer un dogma de la inferioridad mental de la mujer» (1). Marañón aludía a libros como «La inferioridad mental de la mujer», de Moebius (2), o el de Novoa, con un título tan preclaro como es el siguiente: «La indigencia espiritual del sexo femenino» (3). Si la mujer era «imbecilias sexus», desde Cato, o sea, desde la época romana, ¿por qué ese recrudescimiento tendente a resaltar su condición de ser inferior?, querer hasta negarle cualquier atributo espiritual.

(1) Marañón, Gregorio. *Ensayos sobre la vida sexual*. Madrid. Espasa Calpe (1951).

(2) Moebius. *La inferioridad mental de la mujer*. (Sempere, Valencia, 1910).

(3) Novoa. *La indigencia espiritual del sexo femenino*. (Sempere, Valencia, 1908).

La respuesta está en la mente de todos. ¿Alguien concebiría hoy una democracia en que sólo votasen los hombres? Pues así fue inicialmente concebida. De manera que el derecho al sufragio es el primer derecho pedido por la mujer. La situación a finales de siglo y comienzos de éste supone que las féminas empiezan a tomar conciencia de sus derechos y, por tanto, a reivindicarlos. El hombre, al ver que lo bajan del pedestal en donde estaba subido, busca los argumentos en justificación de su mayor dignidad.

Pero, como clara y terminantemente se desprende de la *Mulieris Dignitatem*, la antropología cristiana se fundamentó siempre en la concepción del hombre como hijo de Dios, hecho a su imagen y semejanza, de donde le confiere la dignidad superior sobre todo lo creado, Y LOS HIZO HOMBRE Y MUJER.

Pero, ¡ah!, entre la costilla de Adán, el misterio del pecado del mal, y el deseo tan humano del hombre de sentirse superior, lo cierto es que la igual dignidad de la mujer no se veía ni aparecía por parte alguna. Y es más, precisamente la no correcta interpretación de los textos bíblicos ha sido la justificación para el no reconocimiento de derechos a la mujer. Hay ejemplos para todos los gustos; pero sea suficiente recordar lo siguiente.

La incapacidad de la mujer ha sido de dos tipos: a) por razón de sexo; b) por razón de estado civil.

En 1958 se suprime en el C.C. español la incapacidad por razón de sexo; pero perdura por razón de estado civil. La ley de 1958 dice textualmente: «existe una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido», dentro de un régimen en que se recoge fielmente el sentido de la *tradición católica*. En el libro que doctrinalmente sirvió de pórtico para la mencionada reforma, D. José Castán Tobeñas, comentando el artículo 57 C. C. que decía: «el marido debe protección a la mujer, la mujer debe obediencia al ma-

rido», se pregunta: «si la mujer necesita protección y debe obediencia, ¿no será porque adolece de cierto grado de incapacidad física, intelectual o moral para regirse por sí misma?...» (4).

Ante dicho panorama, hoy felizmente superado en el terreno jurídico, es como adquiere mayor trascendencia la frase de S.S. Juan Pablo II al decir: «*la mujer no puede convertirse en objeto de dominio ni de posesión masculina*».

Queda así, a sensu contrario, de nuevo reafirmada la igual dignidad, o la igualdad básica entre los sexos: Su Santidad habla de: «*la unidad de los dos*»; «*el uno para el otro*».

En tercer lugar, el texto que se comenta al asumir de forma tan contundente la dignidad de persona humana de la mujer se aparta de la doctrina pontificia, por lo general, tan crítica o recelosa, v.g., hacia el trabajo por cuenta ajena de la mujer (ver *Le Problème Féminin. Les Enseignements Pontificaux. Desclée*). Prácticamente hasta la *Pacem in Terris* de Juan XXIII esto fue así (5). Luego el Vaticano II dirá (6):

En dicho sentido, cuando se habla en concreto de «*la cuestión de los derechos de la mujer ha adquirido un nuevo significado en el vasto contexto de los derechos de la persona...*», es donde aparece la impronta personal de S.S. el Papa, reconociendo a la mujer su vocación integral, su condición de sujeto en la historia y en la invitación para que luche por un mundo mejor.

En cuarto lugar, la *Mulieris Dignitatem* no es sólo doctrina, sino que se desciende al terreno de la vida concreta y se dice cómo hay que actuar.

«*Por tanto, también la justa oposición de la mujer frente a lo que expresan las palabras bíblicas, él te dominará (Gén, 3, 16), no puede de ninguna manera conducir a la masculinización de las mujeres...*»

Haciendo una generalización algo abusiva, entiendo son los hombres quienes menos saben y entien-

den de feminismo. Pues bien, S. S. Juan Pablo II sí sabe y sí entiende. Es más, con todo respeto y consideración, si me fuera permitido, yo le adscribía en lo que hoy se conoce con el nombre de *feminismo de la diferencia*. Este sector del feminismo entiende que la igualdad de los seres humanos —hombre o mujer— significa igual dignidad, igualdad en las aptitudes básicas; pero no significa actuar de igual forma o de idéntica manera, sino manteniendo cada cual su distinción caracteriológica, los matices y peculiaridades propios de cada sexo, algo que enriquece en vez de empobrecer al género humano. Es decir, se asume plenamente que una cosa es ser hombre y otra ser mujer.

Finalmente, ante próximos Sínodos y en relación con la función de la mujer en la iglesia, una agenda de trabajo bien podría incluir el siguiente cuestionario:

¿Se quiere que la mujer desempeñe un papel principal o secundario?

¿Cómo recibirá el colectivo católico femenino las decisiones adoptadas?

¿La posición atribuida o encomendada a la mujer en la Iglesia está en consonancia con su papel actual en el mundo?

María JIMENEZ BERMEJO

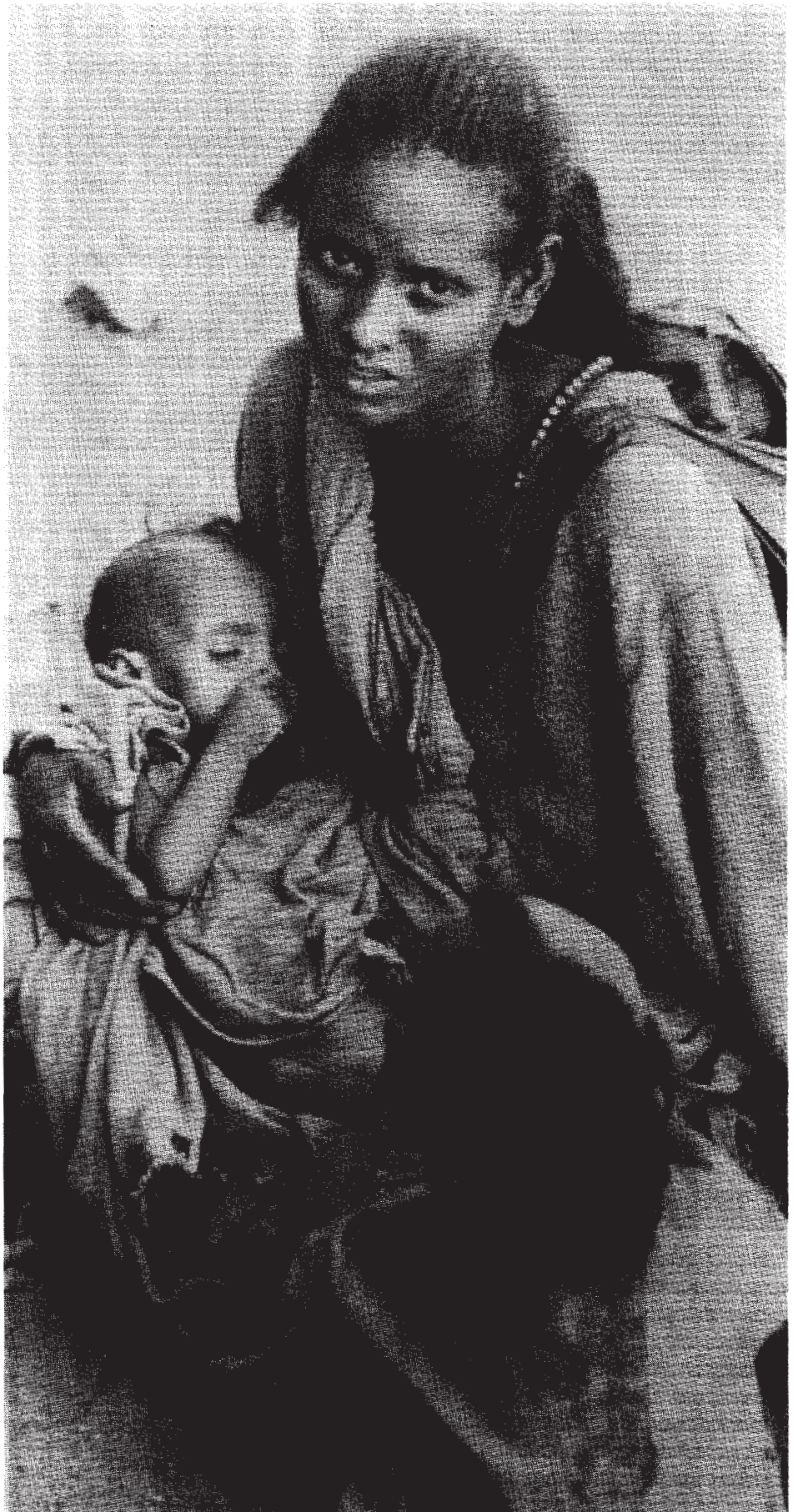
(4) Castán Tobeñas, José. *La condición social y jurídica de la mujer*. Ed. Reus. Madrid, 1955.

(5) Galino, M.^a Angeles. *Presencia de la mujer en la vida pública*. En *Comentarios a la Pacem in Terris* n.º 41 (BAC. 1963).

(6) Concilio Vaticano II. Constitución «*Gaudium et Spes*». Núm. 48. De las obligaciones de los esposos.

Núm. 52. Los propios cónyuges hechos a imagen de Dios vivo, y constituidos en verdadero orden de personas, vivan unidos.

Núm. 49. El reconocimiento obligatorio de la igual dignidad personal del hombre y de la mujer en el mutuo y pleno amor evidencia la unidad del matrimonio.



**LA
DIGNIDAD
DE
LA
MUJER**

Paso a la sociedad civil

El libre mercado debería tener efectos positivos en la mejora de la oferta

Dada su repercusión en la prensa nacional, reproducimos el artículo del profesor Raúl Vázquez Gómez, Director de Ordenación Académica de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, aparecido en el diario *El País* con fecha 13 de octubre de 1988.



El problema de la universidad privada es una de las asignaturas pendientes del proceso de desarrollo y modernización del sistema educativo español. Ni la vieja ley de Claudio Moyano, que sentó las bases de la estructura de nuestro sistema educativo que han estado vigentes durante más de siglo y medio, ni la más reciente ley general de Educación de 1970 posibi-

litaron la existencia de universidades privadas en nuestro país. Ha habido que esperar a la promulgación de la ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983 para que se abran los cauces jurídicos que permitan la creación de las primeras universidades privadas en los dos últimos siglos de la historia de España. En efecto, el artículo 57 de la LRU reconoce que la libertad de crea-

ción de centros docentes, garantizada en el apartado 6 del artículo 27 de la Constitución, comprende la libertad de creación de universidades y de centros docentes de enseñanza superior de titularidad privada. Creo que ha sido un acierto histórico la constitucionalización de la universidad privada, que debe permitir superar la anacrónica polémica universidad pública-univer-

sidad privada, que en el fondo enmascaraba la confrontación histórica entre el Estado y la Iglesia, permanentemente latente en nuestra historia reciente. Piénsese que las únicas cuatro universidades existentes de titularidad no estatal tuvieron que acogerse al concordato entre el Estado español y la Santa Sede de 1953.

Estamos, pues, ante una situación inédita en la historia de nuestra universidad; la posibilidad legal de que la sociedad civil pueda crear universidades privadas, que desarrollen su actividad al lado y en noble competencia con las universidades creadas por el Estado o por la Iglesia, y se abre un reto histórico para la sociedad española, que debe poner a prueba en los próximos años su capacidad de generar grupos e instituciones que puedan afrontar con garantías de éxito la aventura de poner en marcha un nuevo modelo de universidad.

A la espera de que el Gobierno publique el decreto que establezca los requisitos mínimos que deban concurrir en las universidades privadas para su reconocimiento o para el comienzo de las actividades de las nuevas universidades públicas que se creen, de acuerdo con lo previsto en los artículos 5, tres, y 58, dos, de la LRU, se me ocurren algunas reflexiones sobre el momento actual de nuestra universidad y la incidencia que en un futuro inmediato debería provocar la aparición de algunas universidades privadas.

En principio, y en el marco del modelo de sociedad establecido en nuestra Constitución, la introducción del principio de competitividad y de libre mercado en el ámbito de la enseñanza superior debería tener unos efectos positivos en la mejora de la calidad de la oferta universitaria existente. Por otra parte, dada la configuración mixta de nuestro sistema educativo, no parece que se puedan esgrimir razones de peso para que en el nivel universitario no se promueva el establecimiento de un sector privado en paralelo al que existe en el resto de los niveles educativos. Me parece que la LRU ha

**“Creo que ha sido un
acierto histórico la
constitucionalización de
la universidad privada,
que debe permitir
superar la anacrónica
polémica universidad
pública-universidad
privada”**

pretendido romper definitivamente con el modelo de universidad napoleónica vigente en España durante los dos últimos siglos. Este objetivo estaba también implícito en la ley de Villar Palasí de 1970, pero es evidente que en sus 13 años de vigencia ha resultado un objetivo inalcanzable. Sería preocupante para el futuro de nuestro sistema educativo que el segundo intento, el de la LRU, de modificar sustancialmente el modelo tradicional de la universidad, terminase en un nuevo fracaso. Sería tremendo que las inercias históricas en este terreno resistiesen la profundidad de los cambios sociales y políticos que han tenido lugar en España entre la promulgación de las citadas leyes. Pienso que la competitividad entre las universidades, que pretende promover la LRU inspirada seguramente en el modelo anglosajón en el que se han formado algunos de los redactores de la misma, no será efectiva si el conjunto de los centros universitarios es de titularidad estatal. El modelo anglosajón de universidad no se compadece con la mentalidad estatista que ha formado parte de la cultura política vigente en la Administración española de los últimos siglos, independientemente del color político de los sucesivos gobiernos. Sólo para quien desconozca las profundas raíces de esta cultura estatista puede sorprenderle que sea precisamente un Gobierno de izquierdas el que vaya a hacer posible la existencia de universidades privadas civiles en nuestro país. Por otra parte, es bien sabido lo difícil que es mantener y desarrollar la autonomía universitaria que la Constitución

y la LRU reconocen a las universidades mientras la financiación de las mismas dependa casi exclusivamente de los Presupuestos Generales del Estado. Mientras los presupuestos *particulares* de cada universidad formen parte de los presupuestos generales del Estado o de las comunidades autónomas, las tendencias homogeneizadoras y niveladoras de éstos se impondrán a los deseos autonomistas y diversificadores de aquéllas.

La universidad privada debería ser un instrumento privilegiado para despertar, promover y estimular la financiación social de la enseñanza superior, que de ninguna manera, en un plazo medio, podrá subsistir, si quiere mantener una calidad mínima, con el simple recurso a las arcas del Estado. Piénsese en el significado histórico de la crisis de la sanidad pública y de la Seguridad Social que pronto se extenderá a los sistemas educativos de los países desarrollados. No es posible que un sistema educativo de calidad sea sostenido íntegramente por el sector público. Si la universidad privada ayudase a despertar y a desarrollar la participación social de empresas, industrias e instituciones en el sostenimiento de la misma, los beneficios de este cambio de mentalidad de la sociedad española afectarían, sin duda alguna, al conjunto de la enseñanza superior.

No se me ocultan, sin embargo, los peligros que la puesta en marcha de universidades privadas pueden traer a la universidad española y que, consiguientemente, deberían ser previstos, y, en la medida de lo humanamente posible, deberían establecerse los mecanismos legales adecuados para que se pudieran evitar.

En primer lugar, y dada la idiosincrasia de los españoles, se corre siempre el riesgo, como decía el ministro Maravall en una de sus intervenciones ante el Congreso de los Diputados sobre este tema, que surjan «universidades un poco bananeras en el continente europeo». Es obvio que los requisitos legales para el reconocimiento de una universidad privada deben ser

muy distintos para los centros privados de otros niveles educativos. La dimensión cuantitativa de un proyecto de este tipo, el número mínimo de titulaciones que ha de impartir en sus diversas escuelas y facultades, la infraestructura material y las garantías financieras de funcionamiento estable y duradero deberían ser requisitos que hagan inviables las tendencias individualistas y localistas tan propias de nuestro modo de ser, y que, si no se establecen los adecuados mecanismos disuadores, terminarían por generar una proliferación de pseudouniversidades en toda la geografía española.

Peligros financieros

Otro peligro que, a mi juicio, convendría evitar desde el principio es la aparición de proyectos de universidad formalmente privada, pero que puedan albergar la secreta esperanza de que en el futuro puedan recibir finan-

ciación pública. No entro en la discusión de si es justo y legal que una institución que presta a la sociedad española un servicio público, como el de la enseñanza, deba ser financiada en igualdad de condiciones que las demás instituciones, sean de titularidad pública o privada. El debate en este momento histórico no se puede plantear en el terreno de los principios, porque su resultado sería completamente estéril. Si me parece evidente que la universidad estatal no puede esperar una mejora sustancial de la calidad educativa de los presupuestos del Estado; sería paradójico que la universidad privada viniese con la vocación de participar en el reparto de la escasa tarta. Si la universidad privada quiere consolidar su presencia en la universidad española debe nacer con el compromiso de la autofinanciación.

En tercer lugar, el proyecto de universidad privada debería configurarse en torno a la actividad investigado-

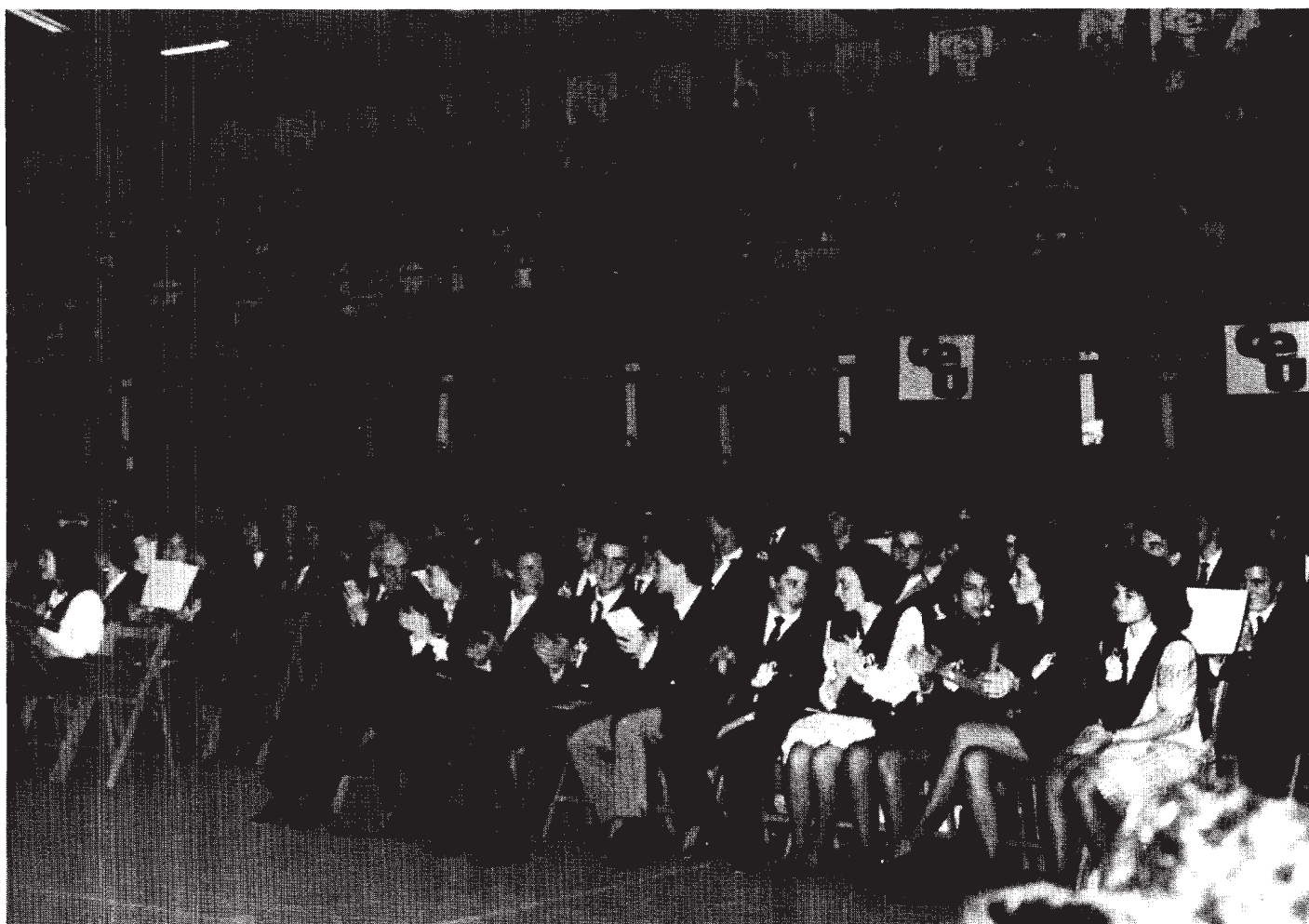
ra. Seguramente una de las razones históricas de las tendencias aislacionistas de nuestra universidad ha sido su dedicación preferente a la mera labor docente. No creo que se pueda defender hoy la existencia de una universidad que merezca el nombre de tal si la investigación no es uno de sus objetivos principales. Estoy convencido de que la investigación es la pieza clave que puede establecer un proceso de ósmosis entre la universidad y la sociedad.

Por último, la universidad privada debería evitar la tentación del monolitismo ideológico. Las señas de identidad de un proyecto de universidad privada deben ser compatibles con el pluralismo ideológico garantizado por nuestra Constitución y que debe ser la máxima expresión de su autonomía, que le permita desarrollar su función con independencia de cualquier poder económico, político o religioso, extraño a la propia institución universitaria.



Día del CEU

*Licenciados en Derecho
Licenciados en C.C. de la Información (Periodismo)
Absolventes del Curso de Orientación Universitaria*



6 y 7 de mayo, UNIVERSITARIOS
20 de mayo, COU



EL PRESIDENTE
del
Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo CEU



le invita a celebrar el DIA DEL CEU
PROMOCION 1988
ACTO ACADEMICO FIN DE CURSO
con entrega de DIPLOMAS a los alumnos de quinto curso de De-
recho y Periodismo del Colegio Universitario San Pablo.

Día: 7 de mayo de 1988 (sábado).
Hora: doce treinta mañana.
Lugar: Polideportivo del Colegio C.E.U. en Montepríncipe, en
Boadilla del monte.

INVITACION



EL PRESIDENTE
del
Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo CEU



le invita a celebrar el DIA DEL CEU
PROMOCION 1988
ACTO ACADEMICO FIN DE CURSO
con entrega de DIPLOMAS a los alumnos de tercer curso de ca-
rrera de los Colegios Universitarios San Pablo y Luis Vives, y a los
alumnos de segundo curso de Formación Profesional y Arquitectu-
ra, que terminan sus estudios en los Centros Educativos de la
Fundación en Madrid.

Día: 6 de mayo de 1988 (viernes).
Hora: siete treinta tarde.
Lugar: Polideportivo del Colegio C.E.U. en Montepríncipe, en
Boadilla del monte.

INVITACION



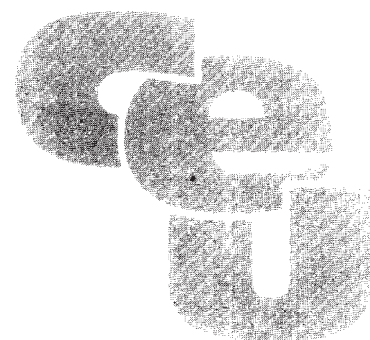
EL PRESIDENTE
del
Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo CEU

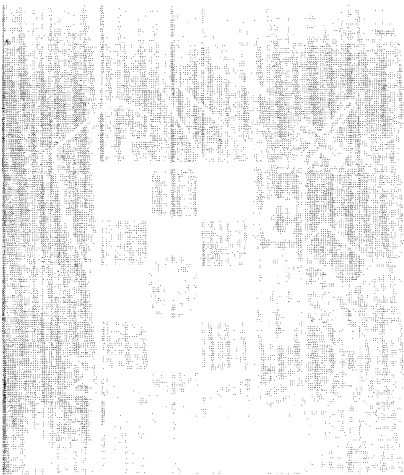


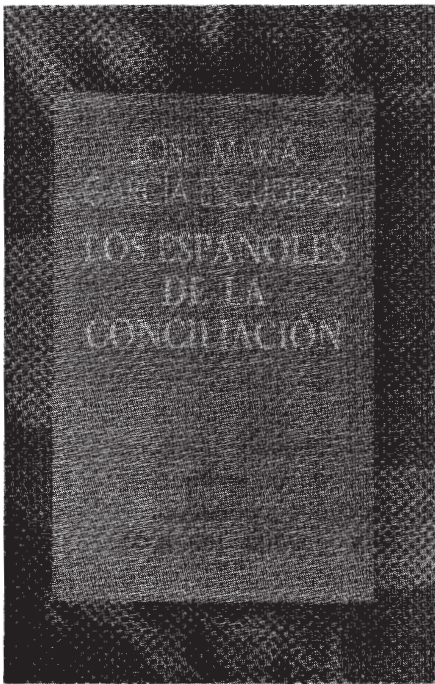
le invita a celebrar el DIA DEL CEU
PROMOCION 1988
ACTO ACADEMICO FIN DE CURSO
con entrega de DIPLOMAS a los alumnos del CURSO DE ORIEN-
TACION UNIVERSITARIA (C.O.U.) de los Colegios San Pablo
de Claudio Coello y Montepríncipe.

Día: 20 de mayo de 1988 (viernes).
Hora: siete treinta tarde.
Lugar: Polideportivo del Colegio C.E.U. en Montepríncipe, en
Boadilla del Monte.

INVITACION







Bien acreditadas tiene García Escudero sus cualidades de historiador. Y, de un modo especial, su dedicación vocacional al estudio de las causas y de las terribles consecuencias del ya secular enfrentamiento entre las dos Españas en casi permanente guerra civil desde la quiebra del Antiguo Régimen, y que ha llegado a su tensión máxima en la fratricida contienda 1936-1939 que estuvo a punto de convertir a España en una «inmensa fosa», así calificada por Arroita Jáuregui.

Denodadamente viene luchando García Escudero por la conciliación entre esas dos Españas, y esa es la lección que nos enseña reiteradamente en sus mejores obras. Ahora ha sintetizado su constante labor aleccionadora y misionera en este volumen de la colección Austral, cuya lectura es aconsejable a todo el que desee tener clara idea de los remedios únicos posibles para los graves males que vienen aquejando a los españoles de estos dos últimos siglos a partir del retorno a España de Fernando VII, cuando éste y aquéllos volvieron la espalda al «puñado de hombres eximios que a lo largo del siglo XVIII pretendieron incorporar España a su tiempo sin detrimento de su identidad». De estos hombres eximios puede par-

tir la historia de los modernos conciliadores españoles: Feijóo, el Padre Flores, Campomanes, Jovellanos, cuyos inteligentes esfuerzos para conciliar catolicismo y modernidad fracasaron por la incomprensión de sus contemporáneos.

Los *moderados* del siglo XIX, precedidos por Martínez de la Rosa y continuados por los *centristas* de la *Unión Liberal*, abren paso a la gran obra conciliadora de Cánovas, pensador tradicional, profundamente católico, de la estirpe de Jovellanos y Balme y feliz realizador de la doctrina de la *Constitución interna*.

Desaparecidos Cánovas y Sagasta, se frustró el turnismo al hacer imposible la pacífica convivencia de los partidos la muerte política de Maura y la muerte física de Canalejas, asesinado en noviembre de 1912 cuando era, en opinión de muchos, el político más importante del reinado de Alfonso XIII. De los sucesivos conciliadores, García Escudero dedica un capítulo a Angel Herrera y a su gran obra: La Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que tuvo el mejor órgano de difusión de sus ideas que podía soñar en *El Debate* y dio su aliento al Partido Social Popular, fundado en diciembre de 1922 y extinguido al producirse la Dictadura de Primo de Rivera en septiembre del año siguiente, y a la CEDA, cuyos éxitos iniciales las nuevas circunstancias malograron.

Después de estudiar los fenómenos del catalanismo, el socialismo y la dictadura y de hacer interesantes reflexiones sobre la República de los profesores, de los políticos y de las masas, y recordar las tentativas y emotivos episodios de paz durante nuestra guerra civil, analiza García Escudero las cuatro aperturas del franquismo: la de Falange, de carácter revolucionario, eliminada en las jornadas de Salamanca al nacer el partido oficial; la de los propagandistas, que tuvo en Ruiz Giménez su valedor en palabras y en hechos; la de los *tecnócratas* del *Opus Dei*, que triunfó en el plan de estabilización económica, pero cuyo

propósito final era político, traer la Monarquía; y la de Fraga, que enarboló la bandera de la conciliación y tuvo éxito en el cine, en el teatro, en los mundos del libro y, singularmente, en el de la prensa, gracias a la ley de 1966.

Implantada la Monarquía de don Juan Carlos, el problema de la convivencia de los españoles, que el franquismo dejó sin resolver, se acometió mediante una feliz operación realizada en tres momentos: la reforma política, la legalización del partido comunista y la elección de las nuevas Cortes. Se sentaron en éstas, junto a los representantes del franquismo, la Pasionaria, Carrillo y Alberti: «era una imagen que valía por todos los discursos sobre la conciliación». Fue un gran acierto de los hombres de la transición de 1975 elaborar una Constitución de todos, aprobada por todos. Con razón se la ha llamado la Constitución de las dos Españas.

Al final de este libro, su autor afirma que vivimos la cuarta oportunidad del socialismo español, después de las que tuvo durante la Monarquía liberal, la Dictadura y la República, para hacer que prevalezcan los fecundos valores de la convivencia. ¿Lo lo harán esta vez? García Escudero apuesta por la predicción más favorable.

Juan Luis de SIMON TOBALINA

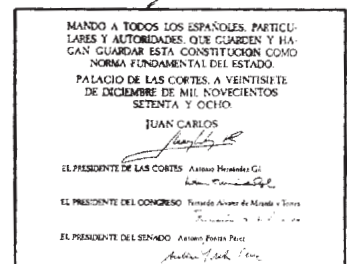
EMILIO ATTARD

Emilio Attard
 Palatio de las Cortes Constituyentes a 9 de
 Diciembre de 1808

EL CONSTITUCIONALISMO
 ESPAÑOL: 1808-1978

Palatio de las Cortes Constituyentes a 9 de
 Diciembre de 1808

Juliano Pastoriza
 Presidente



Bien acreditado tiene Emilio Attard su profundo conocimiento de la doctrina y de la historia del constitucionalismo, como demostró plenamente en su brillante labor como Presidente de la Comisión que, en el Congreso de los Diputados, elaboró nuestra vigente Constitución, hoy aceptada por todos los partidos políticos, con representación en las Cortes Generales. Y con razón ha creído que la mejor manera de celebrar el X Aniversario de nuestra Ley Fundamental es recordar sus antecedentes y examinar el lugar que ocupa en nuestra historia del Derecho positivo Constitucional. Este es el objetivo que ha logrado en este nuevo libro, fruto de su firme trayectoria de publicista.

En la primera parte de este libro se exponen, de una manera a la vez clara y concisa, los principios doctrinales en que se inspira el constitucionalismo, con oportuna referencia al Estado de Derecho, al control constitucional y, criterio que debe informar la reforma de la Constitución, así como a la estructura y tipología constitucionales, como una orientadora clasificación de las Constituciones que, además de recordar la tradicional en rígidas y flexibles, alude, apoyándose en Loewenstein, a la que las divide en originarias y derivadas y en normativas y semánticas.

En la segunda parte se inserta un es-

tudio de la *Historia Constitucional española*. Se parte de la crisis del antiguo régimen a partir de 1808, con el motín de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV, y se hace notar que «la historia constitucional desde 1808 a 1931 fue el reflejo histórico de la tragedia de las dos Españas, excepción hecha del esfuerzo de la restauración constitucional de 1876». En efecto, Cánovas del Castillo consiguió, con la Constitución de este año, larga concordia entre los españoles y una estabilidad normativa que fue posible gracias a su carácter transaccional que permitió a Silvela decir en expresivas palabras: «Bajo esta Constitución pueden realizarse todas las políticas posibles dentro del sistema monárquico constitucional».

Desgraciadamente, la carencia de base social y vitalidad auténtica de los partidos políticos, permitió «una adulteración permanente de la práctica constitucional», que convirtió el caciquismo en la «verdadera Constitución real del país».

Analiza el autor la Constitución republicana de 1921, y su quiebra en julio de 1936, para pasar después al examen certero de las leyes fundamentales del franquismo y la existencia real durante todo ese período de un poder personal, que consagraban los artículos 16 y 17 de la Ley de 30 de enero de 1938 y el artículo 7 de la de 8 de agosto de 1939, y que la disposición

transitoria primera, apartado 2.º de la misma Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967 mantendría hasta que se produjera el supuesto de la instauración de la Monarquía.

Particular interés reviste el estudio que nos ofrece Attard de la vigente Constitución promulgada el 27 de diciembre de 1978 por el Rey don Juan Carlos I, después de haber sido aprobada en Referéndum nacional. Tras una atinada síntesis de la transición operada en los primeros años del actual reinado desde el régimen autocrático de Franco a la democracia, expone el autor los principios fundamentales de nuestra Carta Magna con oportunas referencias al influjo en ella de las Constituciones europeas, a los valores superiores que propugna, a su defensa mediante el Tribunal Constitucional, etc.

Con la autoridad que da a Emilio Attard el hecho de haber presidido en el período constituyente la Comisión Constitucional del Congreso, da fe de que los legisladores de 1977 trataron de superar, con honesta voluntad, la triste dialéctica de las dos Españas y afirma que en el texto constitucional son patentes la transacción y el compromiso entre sus autores sobre «las cuestiones políticas que históricamente habían dividido a los españoles».

Juan Luis de SIMON TOBALINA

música

Todo un verano de conciertos

Aquí ya se sabe, o calvo o con tres pelucas... de golpe y porrazo se nos presentan este verano dos monstruos de la música de la envergadura de Bruce Springsteen y de Michael Jackson. No sé si un bolsillo normal hubiese aguantado la anunciada pero tristemente cancelada visita de ese otro monstruo que se hace llamar Prince. En cualquier caso, me siento

satisfecho de poder decir que he visto a estos músicos, que llevan muchos años haciendo las delicias de otras gentes en otros países, y que ahora han visitado el nuestro, aunque Bruce ya había actuado en Barcelona hace unos años.

El Boss nos visitó en el mes de julio y nos obsequió con uno de sus famosos conciertos, famosos por su

fuerza y por su duración (estuvo cerca de cuatro horas subido al escenario). Acompañado de esa máquina de hacer rock & roll que es la E street band, hizo las delicias de un público madrileño que se rindió desde el primer momento a su encanto rockero. Los que hemos seguido la trayectoria de Bruce Springsteen sabemos que mucho de ese encanto lo ha perdido.

Sigue siendo el mejor, pero los años de carretera no han pasado en balde. Aunque sigue en forma para el escenario, ha perdido garra en sus grabaciones, al menos es lo que yo pienso. Nos demostró que *arriba* no hay quien le gane de momento, pero los momentos más flojos de su actuación fueron los que dedicó al último disco, *The tunnel of love*, para mí, el peor de su discografía con diferencia.

La banda, impecable, ya lo he dicho. El público se quedó con las ganas de ver a Bruce dar un beso a su nueva compañera, la guitarrista y vocalista Patty Scialfa. Hay que reconocer que el Boss ha mejorado considerablemente su técnica tocando la guitarra eléctrica, sin embargo, no me quedo tranquilo si no hago una pequeña crítica al único punto negro del concierto, el equipo de sonido. Se notaba una evidente falta de watos, hay que sentir la música en el estómago para que te haga cantar, bailar y, sobre todo, descargar un poco de adrenalina, que buena falta nos hace.

Agosto empezaba bien. Nada más y nada menos que Michael Jackson. El mítico y ya legendario *negro* que, hace unos años, cantaba en ese grupo que hacían funky tan maravillosamente bien, The Jacksons.

Me hubiese gustado hablar muy bien del concierto que dio en Madrid, pero no puedo. Espectáculo por todo lo alto. Magnífico el juego de luces, un escenario preparado para sorprender al público con la desaparición de Michael o con una grúa que lo transportaba durante la interpretación de uno de los temas. En mi opinión el fallo estaba en la excesiva utilización del ordenador, que hizo que la actuación fuese fría a pesar del mes en que nos encontrábamos. Estaba todo tan medido y tan ensayado que, aunque el público pidiese más (ya sabéis cómo es el público español), el cantante no podía darlo. El repertorio fue el que se esperaba, Bad y Thriller como base del concierto, y algunos adornos de temas antiguos que ponían la nota nostálgica. No

hubo beses, Michael Jackson vino a cumplir. Una cosa hay que reconocer. ¡Cómo canta! y ¡cómo baila!

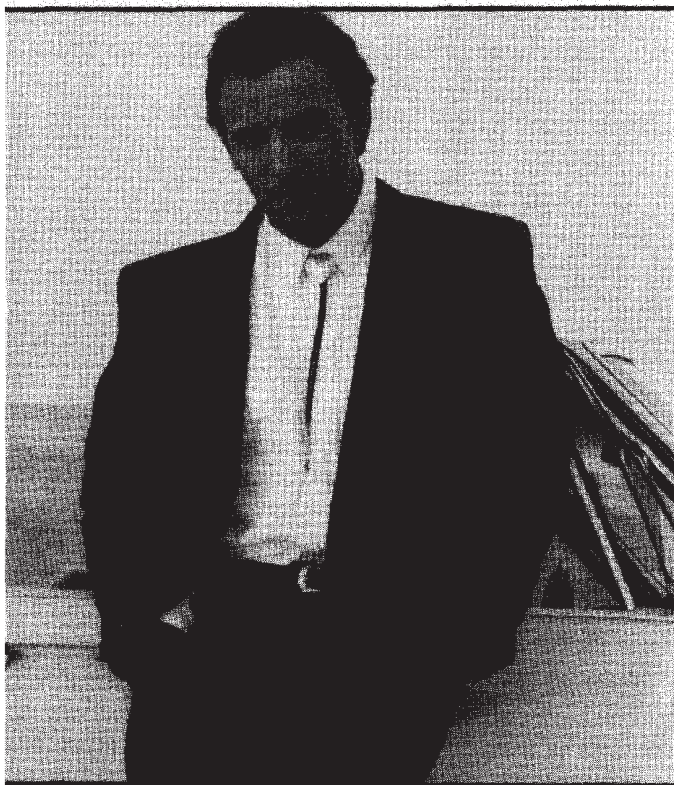
Por si todo esto había sido poco, septiembre se nos presentó con una de las citas musicales más importantes y más completas, el macroconcierto que se celebró el día 10 en Barcelona.

El escenario del Camp Nou albergó, durante ocho horas, a miles de asistentes procedentes de toda la piel de toro, que disfrutaron, sin descanso, viendo y oyendo a los grandes de la música actual.

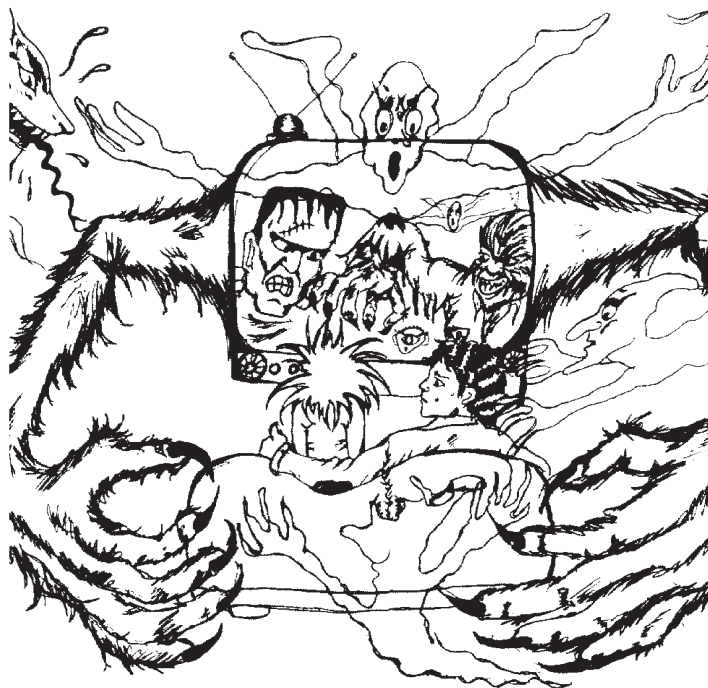
De nuevo un monstruo como Bruce Springsteen, ídolos como Peter Gabriel o Sting ofrecieron un magnífico concierto, inscrito en la gira mundial que Amnistía Internacional ha organizado con motivo del aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948 por las Naciones Unidas.

Peter Gabriel ofreció a los espectadores un montaje magnífico, con una escenografía fascinante, a la que no

U C E S P R I N G S T



N N E L O F L



estábamos acostumbrados los que le veíamos por primera vez.

Junto con el senegalés Yossu N'Dour, cantó, cómo no, «In your eyes». Este último fue el único africano de los cinco participantes en la gira.

N'Dour se definió, ante los medios de comunicación, como «el representante de un continente oprimido».

La música importada de Africa ha despertado un gran interés en el continente europeo, y parece que estos nuevos ritmos, junto con la gran repercusión de los problemas racistas del gobierno de Pretoria, están haciendo que la música africana atravie-

se más fácilmente las fronteras de ese castigado continente.

Otro de los participantes de esta gira fue la cantante de color Tracy Chapman, revelación musical del año en los EE. UU. Con un único disco de larga duración en el mercado, ha arrastrado a muchos seguidores del llamado *Black Sound of Africa*, a los que les gustan las canciones llenas de sentimiento de Tracy Chapman, y sin duda su voz negra.

Sting, uno de los pioneros de A. I. junto con Gabriel o Springsteen, ofreció una vez más al público español las canciones de su último LP, *Nothing like the sun*. De él destacó «They

dance alone», que critica el régimen de Pinochet y que está dedicada a las madres de la Plaza de Mayo.

Pero, si estos grandes de la canción estuvieron soberbios, los que no nos dejaron ni siquiera parpadear fueron *El último de la fila*. Tanto éstos como Bruce estuvieron a la altura ante un público que, sobre todo, iba a disfrutar de buena música y de una perfecta actuación que tenía esta vez como fin una buena causa: la defensa de los derechos humanos.

Beatriz FABIAN
Javier GONZALEZ

cartas al director

La dirección del Boletín, a fin de lograr un mayor acercamiento con nuestros lectores, ha decidido abrir una nueva sección de «cartas al director».

Periódicamente iremos publicando las cartas de mayor interés que se reciban en nuestra redacción.

Los originales deben enviarse a la siguiente dirección:

SERVICIO DE PUBLICACIONES
Fundación Universitaria San Pablo CEU
c/ Julián Romea, 20
28003 MADRID

Señor director:

Soy un padre de familia que durante diez años ha enviado a sus hijos a estudiar a diferentes centros del CEU. Por tanto creo que conozco (si bien a través de mis hijos y de mis pequeñas experiencias en los actos a los que he asistido) algo de lo que es el CEU.

Esta carta no tiene por objeto ha-

blar de la enseñanza del Centro, sino del boletín que la Asociación y la Fundación editan, y que llega con una periodicidad muy irregular a mi casa.

Creo que la revista carece de dos elementos importantes: las cartas al director (y me gustaría que la mía abriese, si ustedes se deciden, esta nueva sección) y una mayor participación literaria e informativa por par-

te de los alumnos, pues, al fin y al cabo, a ellos y a sus padres va destinada mayoritariamente la revista.

Para acabar, sólo felicitarles por el esfuerzo realizado, y recordarles que los jóvenes son el futuro y que, por tanto, hemos de darles una oportunidad para que expresen sus ideas. Seguro que las tienen.

Ignacio SUAREZ FELIP

La evolución del Comunismo Soviético

Lucas BELTRAN FLOREZ

El debate y la oposición entre la economía de mercado y el control de la economía por el Estado, hace varios milenios que duran. Casi desde los orígenes de la Historia, ha habido grupos humanos que han buscado la satisfacción de sus necesidades materiales y el logro de objetivos de todo carácter a través de la cooperación voluntaria y del libre intercambio de bienes, de servicios y de ideas. Y también en los albores del mundo conocido, encontramos Imperios que distribuían y redistribuían tierras, fijaban los precios, organizaban Administraciones monstruosas y construían pirámides. Las ventajas y los inconvenientes de cada uno de los dos sistemas y de sus numerosas variantes se han analizado y disentido muchas veces.

Con Gorbachov al frente del gobierno ruso, este enfrentamiento ha tomado formas nuevas, sorprendentes y probablemente inéditas. Cuando Lenin conquistó el poder en 1917, el comunismo soviético y el capitalismo occidental se enfrentaron militarmente. Primero las potencias europeas reforzaron al ejército blanco, que intentó restaurar el zarismo; derrotados rusos blancos y auxiliares occidentales por Trotzki, éste invadió Polonia, con ánimo de seguir avanzando hacia el Oeste. Detenidos los rusos, se retiraron detrás de sus fronteras, y la hostilidad militar se convirtió en hostilidad económica, diplomática y propagandista.



Esta duró setenta años. Las épocas de oposición casi violenta y de amenazas alternaron con otras de distensión y convivencia pacífica. Pero ninguna de las dos partes ocultó en ningún momento que esperaba que al final de las luchas de todas clases sería la aceptación por la otra parte de un nuevo sistema económico. Los partidarios de la economía de mercado sostenían que los países comunistas acabarían aceptando (de grado o por

fuerza) la propiedad privada y la libertad de empresa. Los dirigentes rusos y más tarde los de los Estados satélites también, sostuvieron siempre que ellos eran los heraldos de un mundo nuevo y que su pugna con el mundo occidental había de concluir con la aceptación general del comunismo. Incluso Khrushchev, que confesó abiertamente los graves defectos del régimen ruso, en un viaje amistoso a los Estados Unidos, declaró con confianza (por lo menos aparente): «Dentro de veinte años, os enterraremos».

Pero hace un par de años se produjo un cambio teatral: Gorbachov declaró que el régimen comunista ruso funciona mal y que hay que modificarlo profundamente. La declaración no se hizo en forma clara y repentina, sino a través de discursos sucesivos, cada uno de los cuales fue más explícito y más radical. Pero antes de las primeras insinuaciones del dirigente ruso, nadie las esperaba. Rusia parecía sentirse más segura que nunca, plenamente convencida de la superioridad de sus doctrinas. Su prensa no se cansaba de celebrar sus avances económicos, sus proezas espaciales, las conquistas territoriales de sus ejércitos, de sus auxiliares los cubanos, de las guerrillas inspiradas por agitadores comunistas. En pocas semanas el lenguaje cambió radicalmente: el centralismo económico nacional no funciona bien, es poco productivo, no logra elevar el nivel de vida del pueblo

ruso, como sus gobernantes desearían.

Gorbachev no se declara partidario del mercado. Tampoco renuncia explícitamente al marxismo: tras sus discursos, las figuras de Marx y de Lenin siguen siendo objeto de veneración general en Rusia. (En cambio el arrinconamiento de Stalin es cada vez más marcado.) Por lo tanto, la política económica oficial rusa ha quedado imprecisa: por un lado se condena la política anterior y se anuncia su modificación; por otro lado no se dice con claridad en qué ha de consistir esta modificación. Para acabar de hacer el cuadro más confuso, se pide ayuda a los países con economía de mercado para hacer el cambio.

Todo esto, que puede parecer vago y contradictorio, tiene su lógica. Muchos de los puestos clave del mundo oficial soviético siguen estando en manos de viejos comunistas. La antigua fe está muy quebrantada; que Gorbachev haya llegado a la cumbre y haya podido proclamar el fracaso de setenta años, quiere decir, sin duda alguna, que son muchos en el país los que han experimentado una evolución intelectual parecida a la suya. Pero no todos, naturalmente: hay algunos que creen que todo lo que hay que hacer es reiterar la vigencia del marxismo en la teoría y en la práctica, apretar las clavijas, extremar el celo y castigar con rigor las desviaciones. Hay otros que aun habiendo perdido la fe, en todo o en parte, se encuentran muy cómodos en sus posiciones de favor; las desigualdades económicas en Rusia son tremendas, y si el país se democratiza, se suprime la corrupción y se introduce el mercado en algunos sectores, los favorecidos habrán de renunciar a muchas cosas y pueden oponer resistencia a la renuncia.

Gorbachev se encuentra ante una tarea complicada: la mayoría de la población desea mayor libertad política y mayor bienestar económico. Existe una convicción decidida de que el sistema económico vigente es malo y una idea vaga de que más libertad económica prodría elevar la produc-



ción y el nivel de vida. Pero hay una minoría discrepante partidaria del *statu quo*, con grados de convencimiento variable y con voluntad de resistencia variable también.

Como hemos dicho, Gorbachev ha pedido ayuda al llamado mundo capitalista para acercarse a él en todos los sentidos y hacer el cambio. Y ha apoyado su petición con gestos de buena voluntad: liberación de perseguidos políticos, permisos de emigración, retirada de sus ejércitos de países ocupados, como Afganistán. Cabría haber pensado que este mundo capitalista, tras siete décadas de confrontaciones de toda clase con el mundo comunista, se alegraría de su colapso y trataría de acelerarlo en lo posible. Pero no ha sido así. El mundo occidental ha aceptado la mano tendida de Rusia; sin hacer una declaración explícita, procura no poner bastones en las ruedas del cambio; sin duda entiende que en nuestro mundo todos somos solidarios y que ninguna parte del mismo se beneficiaría de una

ruptura violenta en otra parte. Además los partidarios decididos de la economía de mercado en el mundo occidental se alegran de que los comunistas quieran aceptar todas o parte de sus ideas y desearían facilitarle su aceptación. Y los socialistas de todos los matices desean que los cambios en Rusia sean lo más suaves (y probablemente lo menos intensos) posibles, e impulsan también a sus respectivos gobiernos a tratar a la URSS con todos los miramientos.

Pero el problema es difícil y la tarea con que el mundo se enfrenta es formidable. Es obvio que la situación económica de los países comunistas es mala y que el nivel de vida de sus poblaciones es bajo. Pero es probable que los cambios que se introduzcan reduciendo la centralización de los sistemas no mejoren inmediatamente las cosas; es posible que a corto plazo las empeoren. Entonces ¿cómo va a ganar popularidad Gorbachev para vencer los focos de oposición a sus programas? Y sólo un avance en los mismos puede superar las malas consecuencias iniciales de las primeras medidas. ¿Y cómo puede el mundo no comunista ayudar al mundo comunista, que no sabe exactamente qué quiere ni cómo ha de tratar de conseguir lo que quiere?

¿Qué pasará? Ante un cuadro con tantas fuerzas contrapuestas, hay quien cree que en Rusia no ocurrirá nada; que se harán pequeños retoques, pero que la situación y la política económicas continuarán esencialmente iguales. Nos inclinamos a creer que no será así, que casi la única cosa que puede afirmarse con confianza es que las cosas cambiarán y cambiarán mucho. Es cierto que hay ciertos rayos de lo que se llama la «Rusia eterna», que perduran desde hace siglos, a través de los cambios políticos, y que los hemos visto bajo los Zares y bajo los dictadores rojos. Pero no es menos cierto que al pasar de los zares a estos dictadores cambiaron muchas cosas. La desaparición de la dura y cruel religión marxista necesariamente hará cambiar otras muchas.

Fondo Bibliográfico del CEU

Dykinson, S. L. Libros

DISTRIBUIDORA EN EXCLUSIVA DEL FONDO BIBLIOGRAFICO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO

- IMPRESCINDIBLE EN SU BIBLIOTECA.
- COMO SUScriptor Y COLABORADOR PONEMOS A SU DISPOSICION LAS OBRAS DEL CITADO FONDO, BENEFICIANDOSE DE UN DESCUENTO DEL 15 %, PRESENTANDO LA TARJETA DE PEDIDO ADJUNTA.
- A PROVINCIAS LOS ENVIOS SE REALIZAN CONTRA REEMBOLSO, SIN GASTOS DE ENVIO.
- EN LA HOJA DE PEDIDO CITAMOS LAS ULTIMAS NOVEDADES.
- SOLICITE CATALOGO «FONDO BIBLIOGRAFICO», GRATUITO.



Nombre y Apellidos

Domicilio

Código Postal Población Provincia

SIRVANSE ENVIARME POR CORREO CONTRA REEMBOLSO LA-S OBRA-S

EJS.	TITULO Y AUTOR	PRECIO
.....	— BIOTECNOLOGIA, Fdez. Sousa-Faro - ANALES 1
.....	— EN TORNO A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, Tusell - ANALES 2
.....	— EL PENSAMIENTO FILOSOFICO-PEDAGOGICO DE JACQUES MARITAIN, Cruz Hdez./Millán Puelles y otros - ANALES 3
.....	— ¿TIENE SENTIDO LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD? J. M. Laboa - TEMAS 1
.....	— LOS CATOLICOS SEGLARES EN LA VIDA SOCIAL ESPAÑOLA DE NUESTRO SIGLO, M. Espadas/J. Tusell y otros - TEMAS 3
.....	— PAZ Y DISUASION NUCLEAR, A. Viñas/J. L. Pinillos - TEMAS 3
.....	— MANIPULACION GENETICA Y MORAL CRISTIANA, J. R. Lacadena, D. Gracia y otros - TEMAS 4

Fecha —REMITIR EN SOBRE CERRADO—

Editorial-Distribuidora — DYKINSON, S. L. — 28015 MADRID.
c/ Meléndez Valdés, 61 (Argüelles-Moncloa) — Tfno. 244 28 46 / 69

PAGINA EN BLANCO

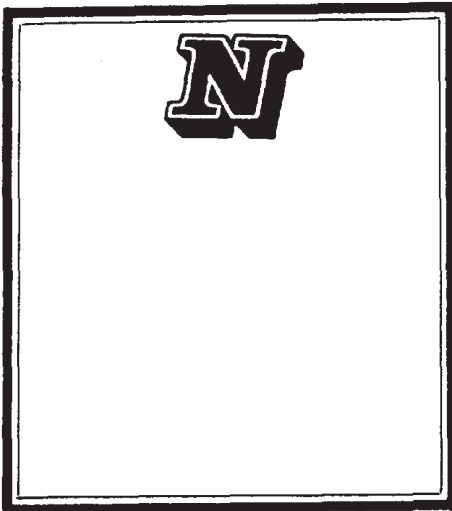
(PUBLICIDAD)

A partir de este número, el BOLETIN concederá dos premios (de 15.000 y 10.000 pesetas, respectivamente) entre los lectores que envíen las respuestas correctas de los dos pasatiempos de presente número, antes del 31.V.1989.

Las cartas deben dirigirse a:
SERVICIO DE PUBLICACIONES
 Fundación Universitaria
 San Pablo CEU
 C/ Julián Romea, 20
 28003 MADRID

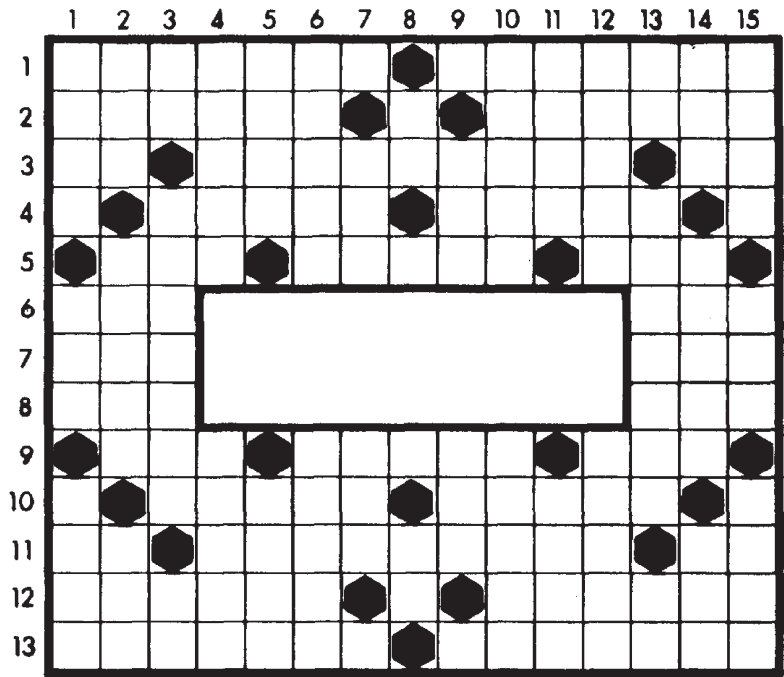
JEROGLIFICO

Pedro Ocón de Oro



¿Han llegado tus padres?

humor



Pedro Ocón de Oro

Horizontales.—1: Da forma de canal o teja. Figuradamente, estímulo.— 2: Plátano. En plural, pinzas que usan los cirujanos.— 3: Terminación de verbo. Marineros que gobiernan el timón. Preposición.— 4: Conjunto de casas en el campo. Casa de labor.— 5: Perjuicio. Estado del que no tiene ninguna enfermedad. Punto cardinal.— 6: En Aragón, cabeza principal. Río del Sudán.— 7: Enlaza. Sobrenombre de la diosa india Parvati.— 8: Antigua unidad de peso eslava. Ciudad costera de Vietnam del Norte.— 9: Brocado oriental que se fabricaba en España en la Edad Media. Dícese del hueso del pómulos. Ciudad de Filipinas.— 10: Dícese de las palomas silvestres. Agrietar.— 11: Flauta turca terminada en una bola. Guerreras, marciales. Pronombre personal.— 12: Figuradamente, pusilánime. Inflamación del oído.— 13: Dejase sin efecto. Volcán de Nicaragua.—

VERTICALES.— 1: Superior de un monasterio. Óxido de calcio. Peñasco. — 2: Extremo inferior de la antena. Pendenciero. Preposición.— 3: Partícula inseparable privativa. El que dirige cierto número de operarios. Pueblo de la provincia de La Coruña.— 4: Relativo al nacimiento. Guardia de las fieras.— 5: Cualquier confitura menuda. Desafía.— 6: Sacerdotes del Lamaísmo. Perjudiciales.— 7: Reza. De esta manera.— 8: Preposición. Símbolo químico del calcio.— 9: Ave australiana de gran tamaño. Anillo de hierro.— 10: Quitad la piel. Dícese de los asientos sin respaldo.— 11: Existe. Becerro.— 12: Tuberculosis pulmonar. Espacio de vegetación en el desierto.— 13: Símbolo químico del indio. Presagiar. Medida japonesa de capacidad para líquidos.— 14: Yunque de plateo. Brazos o piernas de los animales. Movimiento convulsivo habitual involuntario.— 15: Pronombre demostrativo. Nombre dado en Suecia a las grandes divisiones territoriales. Figuradamente, inspiración de un poeta.—

PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)